



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SUPERINTENDENCIA DE
ALIANZA PUBLICO PRIVADA



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES AÑO 2015

PRESENTADO AL HONORABLE
CONGRESO NACIONAL

Tegucigalpa, M.D.C, Enero 2016

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO.....	1
MENSAJE DEL SUPERINTENDENTE PRESIDENTE.....	3
LO MÁS RELEVANTE DEL AÑO 2015.....	5
¿QUIÉNES SOMOS?.....	7
MISIÓN.....	7
VISIÓN.....	7
VALORES INSTITUCIONALES.....	7
¿QUE HACEMOS?.....	8
ATRIBUCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE APP.....	8
PRINCIPALES FUNCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE APP.....	9
PLENO DE SUPERINTENDENTES.....	10
CONTRATO DE CONCESIÓN DEL PROYECTO “CORREDOR LOGÍSTICO GOASCORÁN – VILLA DE SAN ANTONIO Y TEGUCIGALPA– SAN PEDRO SULA- PUERTO CORTÉS”.....	11
GENERALIDADES.....	12
DESCRIPCION.....	12
ALCANCE.....	12
AVANCE POR ETAPA DEL CICLO DEL PROYECTO.....	14
DISEÑOS.....	14
CIERRE FINANCIERO.....	14
ETAPA DE EJECUCIÓN.....	14
ETAPA DE MANTENIMIENTO.....	18
ETAPA DE OPERACIÓN.....	18
TABLA NO.1 INGRESOS TOTALES DE LA CONCESIÓN REPORTADOS.....	19
TABLA NO. 2 INGRESOS POR CONCEPTO DE REGULACIÓN.....	19
REPORTE DE TRÁFICO VEHICULAR.....	20

REPORTE DE ASISTENCIAS POR CASETAS DE PEAJE.....	23
CONTRATO DE CONCESIÓN DEL CORREDOR TURÍSTICO DE HONDURAS, TRAMOS EL PROGRESO – TELA, LA BARCA – EL PROGRESO Y SAN PEDRO SULA – EL PROGRESO; Y PUESTA A PUNTO DEL TRAMO TELA – LA CEIBA.....	25
GENERALIDADES.....	26
DESCRIPCIÓN.....	26
ALCANCES.....	26
AVANCE POR ETAPAS DEL CICLO DE PROYECTO.....	27
DISEÑOS.....	27
CIERRE FINANCIERO.....	27
ETAPA DE EJECUCIÓN.....	27
ETAPA DE MANTENIMIENTO	28
ACTIVIDADES DEL PROYECTO POR TRAMO	29
PROYECTO CONSTRUCCIÓN CARRETERRA EL OBISPO – EMPALME CON CARRETERRA A LA ESPERANZA, REHABILITACIÓN SAN MIGUELITO – SAN JUAN, BACHEO SAN JUAN – GRACIAS – SANTA ROSA DE COPÁN Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERRA DESDE LA ESPERANZA HASTA SANTA ROSA DE COPAN.....	31
GENERALIDADES.....	32
DESCRIPCIÓN.....	32
ALCANCES.....	33
AVANCE POR ETAPAS DEL CICLO DE PROYECTO.....	33
DISEÑOS.....	33
CIERRE FINANCIERO.....	33
ETAPA DE EJECUCIÓN.....	34
ETAPA DE OPERACIÓN.....	34
ETAPA DE MANTENIMIENTO.....	35

ACTIVIDADES DEL PROYECTO.....	35
CONTRATO DE CONCESIÓN DE LOS AEROPUERTOS DE TONCONTÍN (TEGUCIGALPA), GOLOSÓN (LA CEIBA), JUAN MANUEL GÁLVEZ (ROATÁN) Y RAMON VILLEDA MORALES (SAN PEDRO SULA).....	38
GENERALIDADES.....	39
DESCRIPCIÓN.....	39
ALCANCES.....	40
AVANCE POR ETAPAS DEL CICLO DE PROYECTO.....	40
ETAPA DE MANTENIMIENTO.....	40
ETAPA DE OPERACION.....	44
TABLA NO. 1 INGRESOS TOTALES REPORTADOS.....	44
TABLA NO. 2 NÚMERO DE MOVIMIENTO DE PASAJEROS	44
TABLA NO. 3 INGRESOS TOTALES POR CONCEPTO DE CANON.....	45
“DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN, FINANCIAMIENTO, MANTENIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DE SAN PEDRO SULA	46
GENERALIDADES.....	46
DESCRIPCIÓN.....	46
ALCANCE.....	46
TABLA NO. 1 ENUMERACIÓN DE OBRAS QUE SE EJECUTARÁN.....	48
AVANCE POR ETAPA DEL CICLO DE PROYECTO.....	48
DISEÑOS.....	48
CIERRE FINANCIERO.....	49
ETAPA DE EJECUCIÓN.....	49
ETAPA DE OPERACIÓN.....	49
TABLA NO.1 RECAUDACIÓN DE INGRESOS REPORTADOS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS.....	50

TABLA NO. 2 Y 3 RECAUDACIÓN DE INGRESOS REPORTADOS POR LA DIRECCIÓN DE REGISTRO,CATASTRO Y GEOGRAFIA DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD.....	50
CONTRATO PARA EL DISEÑO, FINANCIAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN, OPERACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES Y CARGA EN GENERAL DE PUERTO CORTÉS.....	52
GENERALIDADES.....	53
DESCRIPCIÓN.....	53
ALCANCE.....	53
AVANCE POR ETAPA DEL CICLO DE PROYECTOS.....	54
DISEÑOS.....	54
ETAPA DE EJECUCIÓN	54
ETAPA DE MANTENIMIENTO.....	55
ETAPA DE OPERACIÓN.....	56
TABLA NO.1 DE NIVELES DE SERVICIO Y PRODUCTIVIDAD.....	56
TABLA NO. 2 INGRESOS TOTALES DE LA CONCESIÓN.....	58
TABLA NO. 3 INGRESOS TOTALES PARA EL ESTADO DE HONDURAS.....	59
TABLA NO. 4 NÚMERO DE CONTENEDORES (MOVIMIENTOS).....	60
DESARROLLO Y FINANCIAMIENTO DE LA OPERACIÓN DE TERMINAL DE GRANELES DE PUERTO CORTES.....	61
GENERALIDADES.....	62
DESCRIPCION.....	62
ALCANCE.....	62
AVANCE POR ETAPA DEL CICLO DE PROYECTOS.....	63
DISEÑOS.....	63
AVANCE FINANCIERO.....	63
ETAPA DE EJECUCIÓN.....	64

ETAPA DE OPERACIÓN.....	64
TABLA NO. 1 INGRESOS TOTALES DE LA CONCESIÓN REPORTADOS.....	64
TABLA NO. 2 INGRESOS PERCIBIDOS POR EL ESTADO DE HONDURAS	65
TABLA NO. 3 REPORTE DE MOVIMIENTOS POR TONELADAS METRICAS.....	66
FOTOGRAFÍAS DEL PROYECTO.....	67
ASUNTOS INSTITUCIONALES.....	68
PLENO DE SUPERINTENDENTES.....	68
DIRECCIÓN EJECUTIVA.....	68
DIRECCIÓN TÉCNICA.....	68
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN.....	68
SECRETARIA GENERAL.....	68
DIRECCIÓN LEGAL.....	68
AUDITORIA INTERNA.....	69
ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO.....	70
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.....	72
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	72
ASUNTOS FINANCIEROS.....	73
REPORTE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	74
ESTADOS FINANCIEROS.....	75
ESTADO DE RESULTADOS.....	75
BALANCE GENERAL.....	76
CONTACTENOS.....	77

RESUMEN EJECUTIVO

La Superintendencia de Alianza Público – Privada (SAPP) fue creada como una entidad colegiada, adscrita al Tribunal Superior de Cuentas, respecto del cual funciona con independencia técnica, administrativa y financiera, con el propósito de regular los Contratos de Alianza Público Privada.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 85 del Reglamento General de Ley de Promoción de la Alianza Público-Privada (Ley APP) donde se obliga a la SAPP a presentar al Congreso Nacional un informe sobre las actividades realizadas durante cada año, se presenta el siguiente Informe Anual de Actividades de la Superintendencia de Alianza Público Privada, correspondiente al año 2015

Actualmente la SAPP regula tres (3) Contratos de Concesión de carreteras a nivel nacional a través de diferentes empresas supervisoras, las cuales se encargan de realizar la supervisión in situ permanente del avance de la inversión, del cumplimiento que las obras se construyan conforme a los diseños aprobados y que se realicen en los plazos establecidos. A continuación se detallan los proyectos de carreteras:

- **Corredor Logístico:** Contrato de Concesión del Proyecto “Corredor Logístico – Goascorán – Villa de San Antonio y Tegucigalpa– San Pedro Sula- Puerto Cortés”.
- **Corredor Turístico:** Contrato de Concesión del Corredor Turístico de Honduras, Tramos El Progreso – Tela, La Barca – El Progreso y San Pedro Sula – El Progreso; y Puesta a Punto del Tramo Tela – La Ceiba.
- **Corredor Lenca:** Proyecto de Construcción Carretera El Obispo – Empalme Con Carretera a La Esperanza, Rehabilitación San Miguelito – San Juan, Bacheo San Juan – Gracias – Santa Rosa de Copán y Mantenimiento de La Carretera desde La Esperanza hasta Santa Rosa de Copán.

En lo referente a Obras de Infraestructura Vial se ejecuta un proyecto de iniciativa privada denominado: “Diseño, Construcción, Administración, Financiamiento, Mantenimiento y Transferencia de las Obras de Infraestructura y Mejoramiento de la Red Vial de San Pedro Sula”; el cual se desarrolla en una de las principales ciudades de nuestro país. Durante este año la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP) aprobó el diseño de ocho (8) de las 24 obras que se contemplan en este proyecto.

En el marco del Contrato de Concesión de los Aeropuertos: Toncontín (Tegucigalpa), Golosón (La Ceiba), Juan Manuel Gálvez (Roatán) y Ramón Villeda Morales (San Pedro Sula), este proyecto se encuentra en la Etapa de Mantenimiento, por lo cual se supervisa y regula que las instalaciones de los cuatro (4) aeropuertos del País se encuentren en perfectas condiciones para que se pueda prestar un mejor servicio a los usuarios, también se regulan las tarifas aeroportuarias que deben ser aplicadas por la concesionaria Interairports, S.A.

Finalmente podemos mencionar que se encuentra bajo nuestra supervisión y regulación, en el rubro de infraestructura portuaria los siguientes proyectos:

- **Terminal de Contenedores y Carga General de Puerto Cortés:** Contrato para el Diseño, Financiamiento, Construcción, Conservación, Operación y Explotación de la Terminal de Contenedores y Carga General de Puerto Cortés

- **Terminal de Gráneles de Puerto Cortés:** Contrato para el Desarrollo y Financiamiento de la Operación de Terminal de Gráneles de Puerto Cortés.

Este documento presenta los principales aspectos técnicos y de fiscalización realizados en el año 2015 de los siete (7) proyectos antes descritos y que se encuentran bajo regulación.

Asimismo, se presenta un apartado de "Asuntos Institucionales" donde se definen brevemente la labor que realiza cada una de las unidades de la Superintendencia.

MENSAJE DEL SUPERINTENDENTE PRESIDENTE



La Superintendencia de Alianza Público Privada forma parte del esfuerzo que el Estado de Honduras viene desarrollando intensamente para promover mejores condiciones para el desarrollo nacional, insertando a nuestro país en el entorno del comercio internacional moderno.

La Planificación estratégica, el Plan de País y la Visión de Nación, plasmados en las leyes y en los objetivos administrativos promovidos

en profundidad por el Gobierno del Presidente Juan Orlando Hernández, señalan claramente que Honduras se prepara para ser un *país de logística* al convertirse en una plataforma geográfica de interconexión del comercio mundial, enlazando los bloques de mercados más importantes: el Europeo, el Asiático, el del Medio Oriente y desde luego el mercado Norteamericano en las zonas del Este y el Oeste por medio de los océanos Atlántico y Pacífico que bañan nuestras costas.

Ya es visible en esta firme tendencia al desarrollo, la magnitud de la infraestructura que el país ha empezado a montar y que incluyen: La Modernización de los Servicios Portuarios, El Canal Seco, El Corredor Logístico Central, El Corredor Turístico y otras rutas de conexión para hacer más fluido el transporte interno, transcontinental e interoceánico.

Así mismo, agregamos a las obras ya citadas el mejoramiento de vías de comunicación, aeropuertos, sistemas portuarios, la construcción de centros logísticos, el mejoramiento de los sistemas aduaneros y otras modalidades de negocios modernos que operarán en el futuro.

Las buenas prácticas de logística y del transporte se fundamentan en los siguientes principios:

- a) La rápida movilidad,
- b) la seguridad y protección de las personas y la mercadería, y
- c) el coste más bajo y eficiente en las operaciones de transporte y los costos relacionados.

Fundamentalmente, las operaciones regulatorias que realiza la Superintendencia de las Alianzas Público Privadas, están vinculadas precisamente al mejoramiento de los indicadores previamente citados en lo que corresponde a las operaciones portuarias,

operaciones de la infraestructura logística terrestre, los corredores logísticos y las instalaciones portuarias. Es de importancia señalar que el cumplimiento de la función reguladora se traducirá claramente en beneficios al desarrollo nacional y en beneficios a los usuarios de los sistemas citados, al convertirnos en vigilantes de los índices de calidad y de eficiencia a los que hemos hecho referencia.

Esta superintendencia continuará enmarcándose en los fundamentos y principios de un buen regulador, vigilando los indicadores de niveles de servicio, seguridad, eliminación de tiempos muertos y retrasos mediante sistemas de control, por lo que estamos seguros que trabajamos por un promisorio desarrollo del país.

A continuación presentamos las actividades y resultados relevantes que, enmarcadas en las acciones de políticas ya citadas, hemos desarrollado en el año 2015.

Aprovechamos esta oportunidad para ratificar ante la Representación del Pueblo Hondureño nuestros compromisos institucionales en los términos apuntados, a la vez que reconocemos el aporte sustantivo en la creación de leyes y las acciones de control que en cumplimiento de sus atribuciones constitucionales desarrolla el Congreso Nacional de la República.



DAVID IGNACIO WILLIAMS GUILLEN
SUPERINTENDENTE PRESIDENTE

LO MÁS RELEVANTE DEL AÑO 2015

Regulación de Proyectos: Podemos destacar que en el Proyecto "Corredor Logístico" este año se recepcionó las obras de puesta a punto de los sectores A.- fin de Valle de Comayagua-La Barca(101.3 km) B.- Villa nueva San Pedro Sula (15.05 km) C.- San Pedro Sula –Puerto Cortés (44.77 km) así como la construcción y explotación de dos casetas de peaje ubicadas en Siguatepeque y Yojoa.

El cobro de la tarifa de peaje perteneció al Estado hasta que el Concesionario cumplió con las condiciones estipuladas en el contrato de concesión para el inicio de la explotación que se dio en fecha 12 de octubre de 2015.

Al 11 de Octubre de 2015 la cantidad recaudada en las Casetas de Zambrano y Yojoa asciende a la cantidad de L 173,134,177.00. Parte de estos fondos han sido utilizados por el Estado para el pago de Gastos Operativos de las Casetas de Peaje y para la Liberación del Derecho de Vía necesario para la ejecución de las obras de ampliación.

Es importante resaltar el reconocimiento que obtuvo El proyecto "Corredor Turístico" a **Mejor Proyecto de Infraestructura en Centro América** por la prestigiosa revista Latin Finance en la segunda gala de los Premios a los Mejores Proyectos Financieros e Infraestructura (Project & Infrastructure Finance Awards) realizada el 30 de septiembre del año 2015 en la ciudad de Nueva York en la cual asistieron los desarrolladores de los principales proyectos en Latinoamérica, así como sus asesores legales, principales ejecutivos e instituciones financieras que apoyaran en el financiamiento de dichos proyectos.

Proyecto Modernización de las operaciones de la SAPP: Para una mayor eficiencia en la regulación que generan los contratos de concesión, los fideicomisos constituidos para diferentes proyectos de concesión, las operaciones de administración, supervisión técnica y fiscalización la SAPP desarrollo el proyecto para modernizar tecnología, instalaciones y operaciones.

Se ha implementado Una red de Datos con un esquema de comunicaciones de datos con seguridad tecnológica, cuyo propósito es que la Institución cuente con las debidas instalaciones para efectuar las labores diarias, referentes a la comunicación con entidades externas y/o personal interno, con los debidos controles de seguridad en relación a las transferencias de información, llámese a éstos: Documentos oficiales, correo electrónico, acceso a internet, etc., y todo aquello que conlleve a la trasferencia de información por los canales de comunicación de datos.

Las configuraciones de la SAPP fueron desarrolladas con el propósito de que los usuarios puedan compartir información, en un ambiente que permita el resguardo de la información en un data center. Es importante aclarar que las configuraciones realizadas deben ser en lo posible transparentes para el usuario final (empleados de la SAPP, Visitas) sin incurrir en comprometer la seguridad del mismo.

¿QUIÉNES SOMOS?

La Superintendencia de Alianza Público – Privada (SAPP) fue creada como una entidad colegiada, adscrita al Tribunal Superior de Cuentas, respecto del cual funciona con independencia técnica, administrativa y financiera.

La Superintendencia de Alianza Público – Privada, es dirigida por tres (3) Superintendentes nombrados por el Soberano Congreso Nacional:

- ✚ Ingeniero David Ignacio Williams Guillén
- ✚ Abogado Carlos Alejandro Pineda Pinel y
- ✚ Abogado Emilio Cabrera Cabrera

MISIÓN

Normar, Regular, Supervisar, Fiscalizar y Sancionar, dentro de las competencias atribuidas en La Ley, así como en el cumplimiento estricto de las obligaciones contraídas en las cláusulas contractuales de las Alianzas Público Privadas, suscritas por el Estado de Honduras con los particulares.

VISIÓN

Ser la Institución de Excelencia en el Control, Regulación y Supervisión, de los proyectos mediante Alianzas Público Privadas, para beneficio de la población en general.

VALORES INSTITUCIONALES

- ✚ Honestidad: Actuar con Transparencia, Confianza e Igualdad.
- ✚ Responsabilidad y Compromiso: Cumplir nuestras obligaciones y asumir las consecuencias de nuestras acciones.
- ✚ Excelencia en el servicio: Brindar el mejor servicio y atención al usuario.
- ✚ Respeto y Humildad: Estamos dispuestos a aprender de nuestros errores.
- ✚ Pertenencia e Identificación: Estar orgulloso del lugar de trabajo.
- ✚ Cuidar los recursos de la Institución.

¿QUÉ HACEMOS?

ATRIBUCIONES DE LA SAPP

1. Controlar la prestación y gestión de los servicios públicos e infraestructura y el cumplimiento de los contratos y licencias para operar Alianzas Público – Privada;
2. Supervisar la aplicación de las normas, en materia de seguridad y procedimientos técnicos de medición y facturación del control y uso sobre interrupción y restablecimiento de los servicios, así como de la calidad de los mismos, a las cuales deben ajustarse los gestores y prestadores de servicios;
3. Prevenir, en cuanto corresponda conductas anticompetitivas, monopólicas o discriminatorias entre los participantes;
4. Supervisar la calidad de los servicios prestados mediante Alianza Público-Privada (APP), de conformidad a los estándares definidos en los contratos respectivos;
5. Aplicar las sanciones previstas en los contratos y/o en las normas aplicables a los servicios en régimen de licencias, respetando en todos los casos los principios del debido proceso;
6. Gestionar que se promuevan ante la autoridad correspondiente acciones administrativas, civiles o penales, incluyendo medidas precautorias necesarias para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de los prestadores de servicios de conformidad con lo dispuesto en esta Ley y los contratos o licencias respectivos;
7. Emitir normativas y procedimientos para la aplicación de las sanciones que correspondan por violación de disposiciones legales, reglamentarias o contractuales, asegurando el principio del debido proceso;
8. Requerir de los prestadores de los servicios, los documentos e información necesaria para verificar el cumplimiento de esta Ley y de su reglamentación, garantizando, en su caso, el adecuado resguardo de la confidencialidad de la información;
9. Someter anualmente al Congreso Nacional un informe sobre las actividades del año; y,
10. Las demás que señale la Ley APP y su Reglamento.

PRINCIPALES FUNCIONES DE LA SAPP

La Superintendencia de Alianza Público – Privada como ente regulador ejerce las siguientes funciones: normativa, supervisora, fiscalizadora y sancionadora.

Función Normativa

Permite a la Superintendencia dictar de manera exclusiva, dentro de su ámbito de competencia, reglamentos autónomos y normas que regulen los procedimientos para la aplicación de las sanciones que correspondan por violación de disposiciones legales, reglamentarias o contractuales, asegurando el principio del debido proceso.

Asimismo, implica la facultad de aprobar su propia Escala de Sanciones y en su caso hacerlo respetando los límites máximos que pudieran establecer el Congreso Nacional.

Función Supervisora

La SAPP puede verificar el cumplimiento de las obligaciones legales, contractuales o técnicas por parte de los agentes que prestan y gestionan los servicios públicos, formación profesional e infraestructura.

Asimismo, la función supervisora permite verificar el cumplimiento de los contratos de Alianza Público – Privadas o de cualquier otra obligación que se encuentre a cargo de los agentes supervisados.

Función Fiscalizadora y Sancionadora

Permite a la Superintendencia imponer sanciones a los agentes por incumplimiento de obligaciones establecidas por normas legales, reglamentarias o contractuales bajo su ámbito, así como por incumplimiento de las disposiciones reguladoras y normativas dictadas por ellos mismos, respetando en todos los casos los principios del debido proceso.

Del mismo modo, la función fiscalizadora alcanza la potestad de supervisar la calidad de los servicios prestados mediante Alianza Público – Privada (APP) de conformidad a los estándares definidos en los contratos respectivos.

Multas

En caso de incumplimiento, la Superintendencia podrá imponer multas y sanciones a los infractores, de conformidad con lo establecido en los Reglamentos Internos de la SAPP. Además de la sanción que a su criterio deba imponerse al infractor, igualmente pondrán imponerse sanciones a cada uno de sus representantes legales o a las personas que integran los órganos directivos de las personas jurídicas, según se determine su participación y responsabilidad en las infracciones cometidas.

PLENO DE SUPERINTENDENTES

Está integrado por tres superintendente nombrados por el poder legislativo. El pleno es la autoridad máxima de la Superintendencia de Alianza Público Privada.



Ing. David Ignacio Williams



Abog. Carlos Alejandro Pineda Pinel



Abog. Emilio Cabrera Cabrera

PROYECTOS BAJO REGULACIÓN



CORREDOR LOGÍSTICO

**CONCESIONARIO: CONCESIONARIA
VIAL HONDURAS, S.A.**

**MONTO DE INVERSIÓN \$121.0
MILLONES**

PLAZO DE LA CONCESIÓN: 20 AÑOS

**CONTRATO DE CONCESIÓN DEL PROYECTO
“CORREDOR LOGÍSTICO – GOASCORÁN – VILLA DE SAN ANTONIO Y TEGUCIGALPA- SAN PEDRO SULA- PUERTO CORTÉS”**

GENERALIDADES

CONCESIONARIO	CONCESIONARIA VIAL HONDURAS, S.A. (COVI)	SUPERVISOR DE OBRAS	Consortio Supervisor CINSA-TECNISA-CONASH-ASP Consultores
FIRMA DEL CONTRATO	24 de julio de 2012	PLAZO DE LA CONCESIÓN	20 años a partir del 12 de octubre de 2015
LONGITUD DEL PROYECTO	391.81 km.	FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	24 de febrero de 2014 para el mantenimiento y 22 de mayo de 2015 para la construcción de las obras.
APROBACION DEL CONTRATO DE CONCESIÓN POR EL CONGRESO NACIONAL	Decreto Legislativo No. 204-2012 de fecha 19 de diciembre de 2012	FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA	08 de marzo de 2013
MONTO DE INVERSIÓN		US\$ 121,024,109.99 millones	

DESCRIPCIÓN

El proyecto consiste en la Concesión de la infraestructura vial de los tramos Goascoran - Villa de San Antonio, y Tegucigalpa- San Pedro Sula – Puerto Cortés, con una longitud de 391.81 km

El Concesionario se hará cargo del mantenimiento rutinario y periódico del proyecto por todo el plazo de la concesión y mantener los índices de servicio que se establecen en el contrato.

Además el contrato le otorga el derecho de colocar cuatro (4) casetas de peaje una ubicada en Zambrano, Lamaní, Siguatepeque, y Caracol

ALCANCE

Obras de Rehabilitación (Puesta a Punto):

Las actividades de rehabilitación se realizaron en los siguientes tramos:

- Fin de Valle de Comayagua - Siguatepeque – Taulabé – La Barca (101.60 km)
- Villanueva – San Pedro Sula (15.05 km)
- San Pedro Sula – Puerto Cortés (44.77 km)

Longitud total 161.42 km

Se iniciaron dichas actividades el 21 de abril de 2014 y finalizaron el 20 de junio 2015. En los Tramos: Fin del valle de Comayagua-Siguetepeque-Taulabé-La Barca, Villanueva- San Pedro Sula y San Pedro Sula-Puerto Cortés el concesionario está obligado durante el plazo de 20 años a darle mantenimiento rutinario y periódico a todos los tramos del proyecto y a prestar en beneficio de los usuarios los siguientes servicios:

- a.) Ambulancia en casos de emergencias viales
- b.) Servicio de grúa liviana y pesada;
- c.) Taller móvil.
- d.) Remoción de obstrucciones viales en caso de fenómenos naturales que causen derrumbes, deslizamientos y otro tipo de catástrofes naturales.

Ampliación a 4 carriles:

En el tramo: Fin del Valle de Comayagua – Siguetepeque – Taulabé - La Barca. Entre las estaciones 90+000 y 192+100 con una longitud de 102.10 km. Estas obras dieron inicio el 17 de octubre de 2014 y se estipula que finalizarán el 3 de abril de 2016.

Mantenimiento a tramos en “Nivel de Servicio”:

- Tramo Tegucigalpa - Inicio Valle de Comayagua (km 0+00 – 57+700 km): Longitud 57.0 km

- Tramo Inicio Valle de Comayagua – Fin de Valle de Comayagua (km 57+700 - 90+000): Longitud 32.30 km

Mantenimiento de Tramos en Conservación:

Se debe realizar el mantenimiento periódico y rutinario a lo largo de cada tramo en nivel de servicio, esta actividad es permanente durante toda la Concesión.

Obras Complementarias:

Dentro de estas obras se pueden mencionar las estaciones de peaje:

- Zambrano: Estación 37+000
- Siguetepeque: Estación 112+600 y
- Yojoa: Estación 183+861

Tramos no entregados por parte del Estado:

- Tramo Goascorán – Villa de San Antonio
 - ✓ Villa de San Antonio – El Quebrachal: 46.58 km
 - ✓ El Quebrachal –Goascorán: 53.91 km
 Longitud: 100.49 km
- Tramo La Barca – Pimienta Longitud: 19.80 km
- Tramo de la estación 57+650 a la estación 62+350 (Tramo Las Flores)

AVANCE POR ETAPAS DEL CICLO DE PROYECTO:

DISEÑOS

Los diseños se aprobaron el 24 de enero de 2014 incluyendo estudios, diseños y presupuesto con precios unitarios.

ETAPA DE EJECUCIÓN

El avance físico del proyecto es de 39.15% según informe de la supervisión hasta noviembre 2015.

Obras de Puesta a Punto por tramo:

- **Tramo Fin de Valle de Comayagua – Siguatepeque – Taulabé – La Barca (km 90+000 a 192+100) y el Tramo Villanueva – San Pedro Sula (km 218+00-Km 234+100) y San Pedro Sula - Puerto Cortés (km 0+00 – 41+700):** En ambos tramos se han terminado las actividades de Puesta a Punto el 20 de junio del 2015. El 23 de septiembre se llevaron a cabo los actos de inauguración de las Obras de Puesta a Punto con presencia del Presidente de la Republica Juan Orlando Hernández. El acta de aceptación de obras se firmó el 2 de octubre de 2015 entre Concedente y Concesionario. Actualmente los tramos que fueron objeto de puesta a punto se encuentran en la etapa de mantenimiento rutinario y periódico.
- **Obras de Ampliación Tramo Fin de Valle de Comayagua – Siguatepeque – Taulabé – La Barca (km 90+000 a 192+100):** Las Obras en ejecución tienen un avance físico estimado de 24.00%.

A continuación se describen e ilustra las principales actividades en ejecución:

- **Movimiento de tierra:** se realizaron actividades en el tramo Fin del Valle de Comayagua – Siguatepeque.



- Pavimentación: Los trabajos de pavimentación se realizaron entre las estaciones 90+500 y 92+800.



Pavimentación



Drenaje



- Drenaje: Se realizaron trabajos en el tramo Fin del Valle de Comayagua – Siguatepeque.

Construcción de Obras de Sostenimiento (Muros)

- Muros (obras de sostenimiento): Se realizaron trabajos en el tramo Fin del Valle de Comayagua – Siguatepeque.



- Puentes: Se trabajó en la ampliación de los puentes Calán I (106+650), Calán II (114+269), Tamalito (141+243), Tepemechín I (142+737), Tepemechín II (145+432) y Puente Varsovia (148+942).



Construcción de Puentes

Obras Complementarias:

En estas obras está contemplado la construcción de las Estaciones de Peaje y obras aledañas.

A continuación se detalla un resumen referente a cada una de las estaciones de peaje:



- Estación de Peaje de Zambrano: Está 100 % terminada y las casetas de cobro están en operación desde el 26 de junio del 2014.



- **Estación de Peaje de Siguatepeque:** Finalizó su construcción el 20 de julio del 2015 y las casetas de cobro están en operación desde el 15 de noviembre.



- **Estación de Peaje de Yojoa:** Actualmente se encuentra en análisis la reubicación de la estación de peaje de Yojoa hacia Caracol en el km 203+000. Las casetas de cobro de peaje se encuentran operando desde el 13 de mayo del 2015.

ETAPA DE MANTENIMIENTO

Oficialmente comenzó la etapa de mantenimiento con la firma del acta de recepción de las obras de puesta a punto el 2 de octubre del 2015.



ETAPA DE OPERACIÓN (EXPLORACIÓN)

La etapa de Explotación dio inicio el 12 de octubre según el acta de recepción definitiva de obras de puesta a punto del Contrato de Concesión firmada el 2 de octubre de 2015.

A continuación se presentan las estadísticas de los montos recaudados y reportados en el periodo por la Concesionaria Vial Honduras, S.A. (COVI).

Tabla No.1 Ingresos Totales de la Concesión reportados durante el período en millones de lempiras por caseta de peaje.

Reporte de Ingreso Total por Caseta de Peaje
Período Comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2015

Mes	Caseta de Peaje de la Estación de Zambrano	Caseta de Peaje de la Estación de Yojoa	Caseta de Peaje de la Estación de Siguatepeque
Enero	L. 11,968,034.00		
Febrero	11,505,675.00		
Marzo	12,830,764.00		
Abril	12,033,247.00		
Mayo	11,780,785.00	L. 8,473,883.00	
Junio	11,178,748.00	13,030,505.00	
Julio	11,554,319.00	13,341,320.00	
Agosto	11,118,107.00	12,800,978.00	
Septiembre	10,658,575.00	12452723.00	
Octubre	11,414,830.00	12948892.00	
Noviembre	11,328,822.00	13025881.00	L. 6,339,693.00
Diciembre	12,578,945.00	14568648.00	13,126,698.00
Totales	L. 139,950,851.00	L. 100,642,830.00	L. 19,466,391.00

Fuente: Concesionaria Vial Honduras, S.A.

Tabla No. 2 Ingresos por Concepto de Aporte por Regulación

Ingresos por Concepto de Aporte de Regulación por Caseta de Peaje
Periodo Comprendido del 12 de Octubre al 31 de Diciembre de 2015

Caseta de Peaje Estación	Ingresos Totales Reportados en Lempiras
Zambrano	L. 163,291.05
Yojoa	187,119.97
Siguatepeque	55,127.77
Total	L. 405,538.79

TRÁFICO VEHICULAR

Caseta de Peaje de la Estación Zambrano
Resumen de Tráfico de Vehículos
Periodo Comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre-2015
(Vehículos)

Tipo de Vehículo	MESES												Total Tráfico Acumulado
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Livianos	167,247	143,711	169,655	177,832	165,856	155,905	169,894	169,226	155,301	171,226	164,342	196,544	2,006,739
Pesados 2 Ejes Bus	13,676	12,734	14,654	13,079	13,584	12,903	12,956	12,771	11,733	13,070	12,960	13,590	157,710
Pesados 2 Ejes Camion	24,032	22,892	26,251	23,014	25,016	25,171	25,233	24,663	24,429	25,713	25,859	27,927	300,200
Pesados 3 Ejes Bus	1,345	1,182	1,358	1,324	1,303	1,215	1,253	1,253	1,206	1,292	1,171	1,236	15,138
Pesados 3 Ejes Camion	2,512	2,470	2,544	2,380	2,444	2,359	2,432	2,444	2,302	2,374	2,521	2,729	29,511
Pesados 4 Ejes Bus	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	0
Pesados 4 Ejes Camion	270	275	315	291	314	277	333	290	301	283	266	300	3,515
Pesados 5 Ejes Camión	28,742	29,040	30,067	28,104	26,095	24,151	24,489	22,528	21,894	23,478	23,698	25,625	307,911
Pesados 6 Ejes Camión	4,747	5,617	7,133	5,979	6,549	6,346	6,605	6,459	6,399	6,547	6,486	7,127	75,994
Pesados 7 Ejes Camión	621	73	81	58	62	73	72	69	82	8	9	8	1,216
Pesados 8 Ejes Camión	10	5	5	4	3	4	1	2	3	5	4	5	51
Pesados 9 Ejes Camión	0	1	0	3	2	1	0	0	1	0	1	5	14
Remolque 1 Eje	562	607	773	797	608	467	610	600	573	471	583	681	7,332
Remolque 2 Ejes	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	-	4.00	6
Exonerados	2,407	2,384	3,248	3,185	3,329	3,168	3,161	3,515	3,269	4,868	3,288	3,832	39,654
Totales	246,171	220,991	256,084	256,050	245,165	232,040	247,039	243,820	227,495	249,335	241,188	279,613	2,944,991

Fuente: Datos según oficios enviados por la Concesionaria de tráfico y Recaudo de la Caseta Peaje de la Estación Zambrano
Dirección de Fiscalización

Caseta de Peaje de la Estación Siguatepeque
Resumen de Tráfico de Vehículos
Periodo Comprendido del 15 de Noviembre al 31 de Diciembre 2015
(Vehículos)

Tipo de Vehículo	Mes de Noviembre	Mes de Diciembre	Total Tráfico Acumulado
Livianos	85,773	185,816	271,589
Pesados 2 Ejes Bus	4,345	9,882	14,227
Pesados 2 Ejes Camión	15,721	30,598	46,319
Pesados 3 Ejes Bus	518	1,103	1,621
Pesados 3 Ejes Camión	1,788	3,533	5,321
Pesados 4 Ejes Bus	0	0	0
Pesados 4 Ejes Camión	367	570	937
Pesados 5 Ejes Camión	14,617	30,447	45,064
Pesados 6 Ejes Camión	3,251	6,419	9,670
Pesados 7 Ejes Camión	6	10	16
Pesados 8 Ejes Camión	1	5	6
Pesados 9 Ejes Camión	0	3	3
Remolque 1 Eje	425	877	1,302
Remolque 2 Ejes	8	2	10
RPI	0	167	167
RPA .	0	1,650	1,650
Exonerados	1,401	3,146	4,547
Totales	128,221	274,228	402,449

Fuente: Datos según Oficios enviados por la Concesionaria de Tráfico y Recaudo de la Estación de Peaje
RPI 2 Ejes Tarifa Diferenciada solo se cobra Lps. 1.00 a los Camines Basureros/
RPA Livianos Tarifa Diferenciada solo se Cobra Lps. 5.00 a los Circunvecinos
Direccion de Fiscalizacion

Caseta de Peaje de la Estación Yojoa
Resumen de Trafico de Vehiculos
Periodo Comprendido del 13 Mayo Al 31 de Diciembre 2015
(Vehículos)

Tipo de Vehículo	MES								Total Trafico Acumulado
	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Livianos	100543	160919	178369	177,685	162,380	177,855	171,182	204,907	1,333,840
Pesados 2 Ejes Bus	9617	15241	16036	16,157	14,851	16,107	15,272	16,120	119,401
Pesados 2 Ejes Camion	17234	27779	28248	26,925	27,325	27,885	29,303	31,251	215,950
Pesados 3 Ejes Bus	559	1013	1120	1,166	1,104	1,178	1,074	1,129	8,343
Pesados 3 Ejes Camion	3151	4463	4428	4,229	4,072	4,075	4,261	4,556	33,235
Pesados 4 Ejes Bus	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pesados 4 Ejes Camion	689	919	872	816	734	696	564	635	5,925
Pesados 5 Ejes Camión	19957	30415	29700	27,597	27,837	28,476	29,503	33,310	226,795
Pesados 6 Ejes Camión	4732	6579	6828	6,548	6,381	6,463	6,369	6,703	50,603
Pesados 7 Ejes Camión	27	71	71	71	87	9	10	6	352
Pesados 8 Ejes Camión	2	3	2	8	2	3	4	3	27
Pesados 9 Ejes Camión	1	0	0	4	0	0	0	1	6
Remolque 1 Eje	601	790	912	855	864	835	760	925	6,542
Remolque 2 Ejes	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RPI	0	0	0	0	0	0	0	9	9
Exonerados	1053	1711	1782	1,928	1,836	1,869	1,928	2,294	14,401
Totales	158,166	249,903	268,368	263,989	247,473	265,451	260,230	301,849	2,015,429

Fuente: Datos según oficios enviados por la Concesionaria de tráfico y Recaudo de la Caseta Peaje de la Estación de Yojoa.

REPORTE DE ASISTENCIAS

Asistencia por Servicio de Ambulancia

Reporte de Asistencias de Servicio de Ambulancia
Período Comprendido del 1 de Enero al 11 de Octubre de 2015

Mes	Caseta de Peaje de Estación de Zambrano	Caseta de Peaje de Estación de Yojoa	Caseta de Peaje de Estación de Siguatepeque
Enero	79	-	-
Febrero	64	-	-
Marzo	112	-	-
Abril	137	-	-
Mayo	120	38	-
Junio	133	15	-
Julio	139	37	-
Agosto	147	36	-
Septiembre	173	37	-
Octubre	177	32	-
Noviembre	161	38	63
Diciembre	162	55	110
Total	1604	288	173

Fuente: Concesionaria Vial Honduras, S.A.

Asistencia por Servicio de Grúas

Reporte de Asistencias de Servicio de Grúa
Período Comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015

Mes	Caseta de Peaje de Estación de Zambrano	Caseta de Peaje de Estación de Yojoa	Caseta de Peaje de Estación de Siguatepeque
Enero	103	-	-
Febrero	104	-	-
Marzo	123	-	-
Abril	173	-	-
Mayo	174	38	-
Junio	162	15	-
Julio	160	37	-
Agosto	160	9	4
Septiembre	163	37	-
Octubre	166	91	-
Noviembre	159	75	68
Diciembre	208	123	166
Total	1855	425	238

Fuente: Concesionaria Vial Honduras, S.A.

PROYECTOS BAJO REGULACIÓN



CORREDOR TURÍSTICO
CONCESIONARIO: AUTOPISTA DEL
ATLÁNTICO, S.A.

MONTO DE INVERSIÓN \$ 286.0
MILLONES

PLAZO DE LA CONCESIÓN: 30 AÑOS

CONCESIÓN DEL CORREDOR TURÍSTICO DE HONDURAS, TRAMOS EL PROGRESO – TELA, LA BARCA – EL PROGRESO Y SAN PEDRO SULA – EL PROGRESO; Y PUESTA A PUNTO DEL TRAMO TELA – LA CEIBA.

GENERALIDADES

CONCESIONARIO	Autopistas del Atlántico S. A. (ADASA)	SUPERVISOR DE OBRAS	Consortio Nippon Koei - Gatesa
FIRMA DEL CONTRATO	14 de diciembre de 2012	PLAZO DE LA CONCESIÓN	30 años
LONGITUD DEL PROYECTO	122.54 km	FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	24 de febrero de 2014 para el mantenimiento y 22 de mayo de 2015 para la construcción de las obras.
APROBACION DEL CONTRATO DE CONCESIÓN POR EL CONGRESO NACIONAL	Decreto Legislativo No. 204-2014 19 de diciembre de 2012	FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA	08 de marzo de 2013
MONTO DE INVERSIÓN		US\$ millones \$ 286,000,000.00	

DESCRIPCIÓN

El proyecto consiste en la Concesión bajo la modalidad de "*Diseño, Financiación, Construcción, Operación, Mantenimiento y Transferencia*" de las obras del Corredor Turístico de Honduras durante un período de 30 años. El proyecto tiene una longitud total de 122.54 km, mismos que comprende los tramos La Barca – El Progreso, El Progreso – Tela y San Pedro – Sula – El Progreso. El Concesionario también tiene la responsabilidad de darle la Puesta a Punto al Tramo Tela – La Ceiba, de 97 km de longitud. El Concesionario se hará cargo del mantenimiento rutinario y periódico del proyecto por todo el plazo de la concesión. Así mismo atenderá cualquier daño que provoquen los fenómenos naturales al proyecto, y mantener los índices de servicio que se establecen el contrato. También el contrato le

otorga el derecho de colocar 3 casetas de peaje, una el tramo La Barca – El Progreso, otra en el Tramo El Progreso – Tela y otra en el tramo San Pedro Sula – El Progreso.

ALCANCES

Ampliación a 4 Carriles:

La Concesión incluye la Ampliación a 4 carriles del Tramo La Barca –El Progreso –Tela, el Libramiento de la ciudad de El Progreso, es decir una vía alterna para que el tráfico pesado no circule a través de las calles de la ciudad de El Progreso.

Obras de Puesta a Punto: Los alcances también comprenden la Puesta a Punto de 97km, una sola vez, del tramo Tela - La Ceiba. El concesionario está obligado durante el plazo de 30

años a darle mantenimiento rutinario y periódico a toda los tramo del proyecto, a prestar en beneficio de los usuarios los siguientes servicios:

- Ambulancia en casos de emergencias viales
- Servicio de grúa liviana y pesada;
- Taller móvil.
- Remoción de obstrucciones viales en caso de fenómenos naturales que causen

derrumbes, deslizamientos y otro tipo de catástrofes naturales.

Rehabilitación de Puentes: Entre estas obras se contempla la rehabilitación de los puentes Santa Rita y La Democracia, el primero colapsado durante una crecida del rio Humuya y el segundo colapsado su tramo central durante el terremoto del año 2009.

AVANCE POR ETAPAS DEL CICLO DE PROYECTO:

DISEÑOS

Ya han sido presentados por el Concesionario y aprobados por el Concedente (INSEP) desde el 24 de enero de 2014. En la actualidad las obras se ejecutan con los diseños aprobados de conformidad con el contrato de concesión.

CIERRE FINANCIERO

El Concesionario acreditó su cierre financiero el 26 de junio del 2015 según consta en nuestros archivos.

ETAPA DE EJECUCIÓN

La etapa de ejecución de las obras de rehabilitación y ampliación a 4 carriles comenzaron el 21 de mayo de 2015. En la actualidad se tienen los siguientes avances:

No	Tramo	Longitud	Rehabilitación o puesta a punto	Ampliación a 4 carriles	Construcción	Observaciones
1	La Barca – El Progreso	36.50 km	89%	33%	N/A	En Ampliación solo se ha ejecutado terracería y alcantarillado
2	Camalote – Tela	62.66 km	90%	18%	N/A	En Ampliación solo se ha ejecutado alcantarillado y limpieza
3	San Pedro Sula - El Progreso	17.50 km	95%	N/A	N/A	Solamente hace falta la señalización
4	Puente La Democracia (240 ml)	0.24 km	0%	N/A	N/A	Solo se han hecho los estudios y diseños
5	Puente Santa Rita (240 ml)	0.24	N/A	Incluida	26%	Solamente se ha ejecutado estudios geotécnicos, demolición de restos, excavación para pilas, y fabricación de armados para pilotes de cimentación.
6	Libramiento de EL Progreso	5.94 km	N/A	Incluida	0%	Está en proceso la liberación del derecho de vía.
7	Tela – La Ceiba	97.00 km	0%	N/A	N/A	De acuerdo al contrato deberá comenzar en septiembre de 2016
Longitud total km		220.08				

ETAPA DE MANTENIMIENTO

El contrato obliga al Concesionario a ejecutar el mantenimiento de los tramos del proyecto desde el mismo momento en que se le hace entrega formal de los bienes de la concesión, de los cuales ya ha tomado posesión. A la fecha el Concesionario ADASA se encuentra dándole mantenimiento a todos los tramos del proyecto, lo que ha sido verificado mediante visitas al proyecto. Las actividades de mantenimiento del proyecto consisten en la limpieza del derecho de vía, limpieza de cunetas y alcantarillas, puentes y cajas puente, así como su intervención en casos de emergencias viales ocasionadas por fenómenos naturales.

ACTIVIDADES DEL PROYECTO POR TRAMO DURANTE EL AÑO 2015

Tramo La Barca – El Progreso

Trabajos de Ampliación a 4 carriles



Excavación estructural para construir el estribo No. 1 del nuevo puente Santa Rita



Colocación de Alcantarillas

Trabajos de Ampliación a 4 carriles y calzada existente



Tramo El Progreso – Tela

Limpieza del derecho de vía y vista de la calzada existente rehabilitada



Capa vegetal recuperada de la limpieza y que será reutilizada en la protección de taludes.

Tramo en limpieza y vista de la calzada actual rehabilitada



Tramo San Pedro Sula –El Progreso

Vista de medianas limpias



Vista general de la vía



Derechos de vía limpios



PROYECTOS BAJO REGULACIÓN



**CORREDOR LENCA
"CARRETERA DE GRACIAS"
CONTRATISTA: WILLIAM & MOLINA
S.A.**

TRANSPORTE ETERNA, S.A.

MONTO DE INVERSIÓN :

\$ 30.8MILLONES

ETAPA I: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA DESVÍO A YAMARANGUILA – EL OBISPO Y REHABILITACIÓN DEL TRAMO SAN MIGUELITO – SAN JUAN”; ETAPA II: ADDENDUM NO 1, TRAMO GRACIAS – SANTA ROSA DE COPÁN Y ETAPA III: REHABILITACIÓN DEL TRAMO SAN JUAN –GRACIAS Y CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO GRACIAS – CELAQUE.

GENERALIDADES

	ETAPA I Y II	ETAPA III
CONTRATISTA	Constructora William y Molina	Constructora Eterna,S.A.
FIRMA DEL CONTRATO	Etapa I : 25 de Enero de 2013 Etapa II: 29 de Octubre de 2013	07 de Agosto de 2014
PLAZO DE CONSTRUCCIÓN	Etapa I : 9 meses Etapa II: 15 meses	12 meses
SUPERVISOR DE OBRAS	TECNISA S. de R. L.	SAYBE – SIC
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	Etapa I: 01 de julio de 2013 Etapa II: 22 de diciembre de 2013.	17 de noviembre de 2014 (Orden de Inicio) 22 de noviembre (Fecha de Inicio Real)
LONGITUD DEL PROYECTO	85.5 Km.	42.5 km

Todas las etapas del proyecto se realizan bajo el esquema de un Fideicomiso, quien es la entidad que contrata los servicios de construcción y supervisión, con fondos aportados por el Estado de Honduras. El Banco Fiduciario es BANCO FICOHSA. La estructuración del Fideicomiso se hizo bajo el esquema de Asociación Público – Privada, mediante contrato firmado entre el Banco Fiduciario y la Comisión para la Promoción de la Alianza Público Privada (COALIANZA).

DESCRIPCIÓN

La **Etapa I** consiste en la construcción del tramo Desvío a Yamaranguila –El Obispo (8.00km) y la rehabilitación del tramo San Miguelito - San Juan (12km); y el mantenimiento del tramo desde desvío a Yamaranguila –El Obispo – San Miguelito – San Juan durante 4 años posteriores a la construcción. Para mantenimiento también se incluye el Sub-

Tramo El Obispo – San Miguelito (20km). La **Etapa II** consiste en la rehabilitación del tramo Gracias Santa Rosa de Copán (45.5km), y se le dará mantenimiento durante 3 años posteriores a la rehabilitación. La **Etapa III** consiste en la rehabilitación del tramo San Juan – Gracias (36.7km) y la construcción del Tramo Gracias – Celaque (5.5km) y mantenimiento durante 10 años.

ALCANCES

La Etapa I: tiene un alcance de 40 km, y la construcción se hará con doble tratamiento superficial asfáltico (DTSA) en el tramo Desvío a Yamaranguila –El Obispo, con una longitud de 7.5km y la rehabilitación del tramo San Miguelito - San Juan se hará considerando el mismo tipo de superficie que actualmente tiene la calzada, que consiste en un Doble Tratamiento Superficial Asfáltico (DTSA), en una longitud de 12km; y el mantenimiento del tramo desde desvío a Yamaranguila –El Obispo – San Miguelito – San Juan durante 4 años posteriores a la construcción.

La Etapa II: consiste en la rehabilitación del tramo Gracias Santa Rosa de Copán se hará considerando el mismo tipo de superficie de la calzada actual, la cual es un DTSA en toda su longitud de 45 km y se le dará mantenimiento durante 3 años posteriores a la rehabilitación.

La ETAPA III: la rehabilitación del tramo San Juan – Gracias está contemplada contractualmente con un DTSA, sin embargo en el mes de diciembre de 2014 INSEP gestionó ante el Comité Técnico del proyecto la sustitución del pavimento asfáltico por una superficie de rodadura de concreto hidráulico en toda la longitud del tramo, la cual es de 36.70

km. La modificación de contrato que permitiera finalmente implementar el cambio de tipo de pavimento se oficializó mediante el PCM – 060 - 2015 emitido con fecha 02 de octubre de 2015. En la actualidad las actividades en el tramo han recommenzado con la pavimentación con concreto hidráulico iniciando en el municipio de San Juan con un avance de unos 1,500 metros lineales.

La construcción del Tramo Gracias – Celaque se hará con una superficie de rodadura de concreto hidráulico de 15 cm de espesor, con una longitud de 5.50 km y mantenimiento durante 10 años posteriores a la construcción. En la actualidad se han pavimentado 2.5 km de la longitud del tramo.

AVANCE POR ETAPAS DEL CICLO DE PROYECTO:

DISEÑOS

Las Etapas I y II del proyecto tienen sus diseños concluidos y aprobados desde el 27 de junio de 2013. Se ha ejecutado su construcción y rehabilitación en un 100%, encontrándose en la etapa de mantenimiento contractual hasta el año 2019 y 2018 respectivamente. La etapa III ya se está ejecutando con diseños aprobados.

CIERRE FINANCIERO

La Etapa I y II ya tienen aprobados y ejecutados sus cierres financieros. En la Etapa III se está a la espera de la información que indique que el Contratista ha obtenido el cierre financiero, ya que el mismo se demoró debido al cambio de tipo de pavimento originalmente aprobado en los diseños.

ETAPA DE EJECUCIÓN

Etapa I: Concluida en un 100% y se encuentra en mantenimiento desde el 05 de enero de 2015 hasta el 05 de enero de 2019. La orden de inicio fue otorgada el 01 de julio de 2013 y su construcción finalizó el 26 de noviembre de 2014.

Etapa II: Concluida en un 100% y se encuentra en mantenimiento desde el 01 de mayo de 2015 hasta el 01 de mayo de 2018. La orden de inicio fue otorgada el 01 de julio de 2013 y su construcción finalizó el 26 de noviembre de 2014.

Etapa III: El contratista recibió la orden de inicio el 17 de noviembre de 2014 para un plazo de ejecución de 12 meses. A la fecha del informe de diciembre 2015 se registra un avance aproximado del 8% en el tramo San Juan – Gracias y del 60% en el tramo Gracias –Celaque. El primer tramo registra un bajo avance debido a la tardanza de la gestión del cambio de pavimento asfáltico a concreto hidráulico. A continuación se detallan los siguientes avances:

No	Tramo	Longitud	Construcción	Rehabilitación	Tipo de pavimento	
1	Etapa I	Desvío a Yamaranguila – El Obispo	8.00 km	100%	N/A	Doble Tratamiento Asfáltico
2		El Obispo – San Miguelito	20.00 km	N/A	Calzada 90%	Doble Tratamiento Asfáltico
3		San Miguelito – San Juan	12.00 km	N/A	100%	Doble Tratamiento Asfáltico
4	Etapa II	Gracias – Santa Rosa de Copán	45.50 km	N/A	100%	Doble Tratamiento Asfáltico
5	Etapa III	San Juan - Gracias	36.70 km	N/A	8%	Concreto Hidráulico
6		Gracias – Celaque	5.50 km	N/A	60%	Concreto Hidráulico
Total km		127.70				

ETAPA DE OPERACIÓN

En vista de que este no es un proyecto estructurado ni desarrollado para la explotación y operación bajo el modelo de concesión su operación se mantiene de manera gratuita para todos los usuarios de la carretera en

todas sus etapas e inclusive durante las fases de construcción los contratistas están obligados contractualmente a garantizar las mejores condiciones de transitabilidad vehicular.

ETAPA DE MANTENIMIENTO

En la Etapa I como se indicó anteriormente los sub-tramos Desvío a Yamaranguila – El Obispo (7.5km), El Obispo – San Miguelito (20km) y San Juan – Gracias (12km) ya están terminados y están en la etapa de mantenimiento desde el 05 de enero de 2015 hasta el 05 de enero de 2019. La Etapa II se encuentra en mantenimiento desde el 01 de mayo de 2015 hasta el 01 de mayo de 2018. La Etapa III no ha finalizado su construcción razón por la cual no ha entrado en mantenimiento.

ACTIVIDADES DEL PROYECTO POR TRAMOS



Tramo El Obispo –San Miguelito, Tramo en mantenimiento



Tramo San Miguelito –San Juan (En mantenimiento).



**Vista y reparaciones en la calzada
como parte del mantenimiento**

Tramo San Juan - Gracias



**Trabajos con la Maquina
pavimentadora**



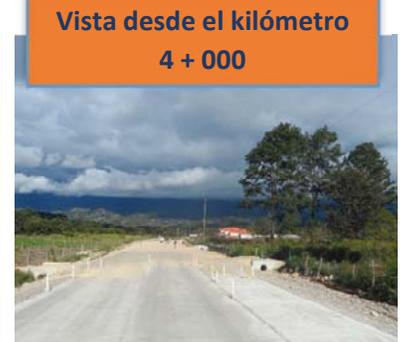
Tramo Gracias – Celaque



Vista de la calzada



Pavimentación de hombro



Vista desde el kilómetro
4 + 000

Tramo Santa Rosa de Copan



Vista de la calzada del tramo



Actividades de mantenimiento
del derecho de vía

PROYECTOS BAJO REGULACIÓN



AEROPUERTOS DE HONDURAS
CONCESIONARIO: INTERAIRPORTS
PLAZO DE LA CONCESIÓN:
20 AÑOS



CONTRATO DE CONCESIÓN DE LOS AEROPUERTOS DE TONCONTÍN (TEGUCIGALPA), GOLOSÓN (LA CEIBA), JUAN MANUEL GÁLVEZ (ROATÁN) Y RAMÓN VILLEDA MORALES (SAN PEDRO SULA)

GENERALIDADES:

CONCESIONARIO	INTERAIRPORTS S.A.	PLAZO DE LA CONCESIÓN	20 AÑOS
FECHA DE APROBACIÓN DEL CONTRATO POR EL CONGRESO NACIONAL	Decreto Legislativo No. 46-2000 de fecha 2 de mayo del año 2000.	FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA	30 de junio del 2000
FECHA DE INICIO DE LA CONCESIÓN	01 de octubre del 2000	FECHA DE CULMINACIÓN DE LA CONCESIÓN	01 de octubre de 2020

DESCRIPCIÓN

Mediante Decreto Legislativo No. 46-2000 de fecha 2 de mayo del año 2000, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 30 de junio del 2000; fue aprobado por el Congreso Nacional de la República, el contrato de Concesión de los aeropuertos de Toncontín en Tegucigalpa, Golosón en La Ceiba, Juan Manuel Gálvez en Roatán y Ramón Villeda Morales en San Pedro Sula.

Según Decreto Legislativo No. 209-2003 del 27 de febrero del 2003, se aprobó la primera modificación al contrato de concesión. Esta modificación consistió básicamente en:

- Modificación del procedimiento de revisión de tarifas.
- Se autorizó al Estado la opción de construir un nuevo aeropuerto internacional en la zona de Copán y la

habilitación de los aeródromos de Tela y Trujillo.

- Se eliminó la obligación del Estado de proveer un inmueble cercano a Toncontín.
- Se trasladó al Concedente la responsabilidad de la adquisición, instalación y mantenimiento de equipos aeronáuticos.
- Renuncia de ambas partes contratantes, a las acciones judiciales presentadas por incumplimientos contractuales, desde la fecha de entrada en vigor a la fecha de aprobación de la primera modificación al contrato.
- Autorización al Concesionario para solicitar la aprobación para gravar la concesión y obtener financiamiento.
- Modificación del canon de concesión de 39.6789% a 34.4%.
- Ampliación de los plazos para ejecución de las obras del Plan de Mejoras Urgentes (PMU), en los cuatro aeropuertos.

- Inclusión de un Plan de Inversiones adicionales, cuyo plazo de ejecución es el mismo del PMU.
- Rebaja en las tarifas por servicios aeronáuticos.

Mediante Decreto N° 29-2014 de fecha 12 de Julio de 2014, se realizó una segunda modificación al Contrato de Concesiones de los Aeropuertos Internacionales, en la cual la seguridad del Aeropuerto pasa a formar parte del Estado de Honduras, para lo cual se creó la Dirección de Seguridad Aeroportuaria (DSA), con el fin de resguardar la seguridad Nacional.

ALCANCE

La Operación, mantenimiento y explotación de los cuatro Aeropuertos Internacionales.

AVANCE POR ETAPAS DEL CICLO DE PROYECTOS

ETAPA DE MANTENIMIENTO

A continuación se detalla las actividades que se realizan en las siguientes áreas de los aeropuertos:

En terminales aéreas:

- Limpieza de áreas públicas y baños
- Revisión del funcionamiento de instalaciones sanitarias
- Iluminación eléctrica y aire acondicionado
- Inspección del estado de los edificios, que incluye: condición de pintura en paredes, de las sillas de espera, de basureros, puertas, cielo falso, etc.

En pista de aterrizaje y plataforma:

- Condición del pavimento
- Pintura del señalamiento en pistas
- Pintura en las márgenes de las pistas
- Revisión del estado de los cercos perimetrales
- Limpieza de todo el campo aéreo
- Mantenimiento de Torres de control

En terminales y parqueos de carga:

- Mantenimiento de los edificios a cargo de la subconcesionaria, en las áreas públicas, baños, instalaciones eléctricas y de aire acondicionado, servicios sanitarios, limpieza exterior del edificio, etc.
- Mantenimiento del parqueo en cuanto a buena condición del pavimento y señalización

Actividades realizadas durante el año 2015 por aeropuerto

Aeropuerto Toncontín:

- Bacheos en la calle de rodaje.
- Se reparó el RESA (REST END SAFETY AREA) de la pista 02.
- Señalización horizontal en la Calle de Rodaje y Pista
- La DSA (División de Seguridad Aeroportuaria) está instalando sus

cámaras de vigilancia tanto en el campo aéreo como su centro de CCTV, además de la instalación y remodelación del punto

de inspección para los pasajeros saliendo en vuelos Nacionales e Internacionales.



Aeropuerto Ramón Villeda Morales:

- Se solicitó nueva señalización del área de Migración.
- Se reemplazaron 12 rótulos de señalización en el campo aéreo.
- Se está llevando a cabo el proceso de certificación del Aeropuerto.
- La DSA (División de Seguridad Aeroportuaria) está instalando sus cámaras de vigilancia tanto en el campo aéreo como su centro de CCTV.
- Habilitación de una de las Bombas de achica en mal estado.
- Remodelación de la Torre de Control.

Habilitación de Bomba



Señalización en el Campo
Aéreo

Aeropuerto Juan Manuel Gálvez

- Se instaló parcialmente nuevos aires en la terminal de pasajeros.
- Se le solicitó la reparación de la plataforma de giro de la pista 07
- Remodelación de la Torre de Control.
- Se adquirió una nueva ambulancia.
- Se adquirió una nueva Unidad de Bomberos que aumento la categoría del Aeropuerto de Categoría 6 a categoría 7, para atender Aeronaves tipo 4D
- Se está llevando a cabo el proceso de certificación del Aeropuerto.
- La DSA (División de Seguridad Aeroportuaria) está instalando sus cámaras de vigilancia tanto en el campo aéreo como su centro de CCTV.



Aeropuerto Golosón

- Se selló las grietas de la plataforma de aviación Civil además de las calles de Rodaje Alpha y Bravo.
- Se rehabilito la calle de Rodaje ECHO, con un doble tratamiento.
- La DSA (División de Seguridad Aeroportuaria) está instalando sus cámaras de vigilancia tanto en el campo aéreo como su centro de CCTV, además de la instalación y remodelación del punto de inspección para los pasajeros saliendo en vuelos Nacionales e Internacionales.
- La DSA (División de Seguridad Aeroportuaria) está instalando sus cámaras de vigilancia tanto en el campo aéreo como su centro de CCTV, además de la instalación y remodelación del punto de inspección para los pasajeros saliendo en vuelos Nacionales e Internacionales.



ETAPA DE OPERACIÓN

A continuación se describen los ingresos totales reportados:

Tabla No. 1 Ingresos Totales de la Concesión reportados durante el período del 01 de Enero al 30 de Septiembre del año 2015

Ingreso Bruto		
Trimestre	Meses	Valor en Lempiras
Primer Trimestre	Enero	177,226,218.00
	Febrero	
	Marzo	
Segundo Trimestre	Abril	186,620,419.71
	Mayo	
	Junio	
Tercer Trimestre	Julio	201,758,782.14
	Agosto	
	Septiembre	
TOTALES		L. 565,605,419.85

Tabla No. 2 Número de pasajeros saliendo del país al 30 de septiembre del año 2015

Pasajeros	Toncontín	Ramón Villeda Morales	Golosón	Juan Manuel Gálvez	Total
Nacionales	44,248	24,008	39,275	47,996	155,527
Internacionales	202,546	278,251	9,851	73,295	563,943
Totales	246,794	302,259	49,126	121,291	719,470

Fuente: Fiscalizaciones IN SITU, Primer, Segundo y Tercer Trimestre 2015

Tabla No. 3 Ingresos Totales por concepto de canon para el Estado de Honduras al 30 de Septiembre de 2015.

Trimestre	Meses	Ingreso Bruto Valor en lempiras
Primer Trimestre	Enero	L.57,801,718.00
	Febrero	
	Marzo	
Segundo Trimestre	Abril	62,085,191.00
	Mayo	
	Junio	
Tercer Trimestre	Julio	68,795,800.00
	Agosto	
	Septiembre	
TOTALES		188,682,709.00

Fuente: Fiscalizaciones IN SITU, Primer, Segundo y Tercer Trimestre 2015

PROYECTOS BAJO REGULACIÓN



SPS SIGLO XXI
CONCESIONARIO: CONSORCIO SPS
SIGLO XXI
PLAZO DE LA CONCESIÓN:
15 AÑOS

DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN, FINANCIAMIENTO, MANTENIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DE SAN PEDRO SULA

GENERALIDADES:

CONCESIONARIO	CONSORCIO SPS SIGLO XXI	PLAZO DE LA CONCESIÓN	15 AÑOS
FIRMA DEL CONTRATO	17 de enero de 2014	BANCO FIDUCIARIO	Banco FICOHSA, S.A.
SUPERVISOR DE REVISIÓN DE DISEÑOS	MADEC S. DE R.L.	SUPERVISOR DE OBRAS	SAYBE Y ASOCIADOS S.A.

DESCRIPCIÓN

El proyecto consiste en el Diseño, Construcción, Administración, Financiamiento, Mantenimiento y Transferencia de las Obras de Infraestructura y Mejoramiento de la Red Vial de San Pedro Sula.

El objetivo del proyecto es poner en marcha una serie de proyectos de infraestructura vial y urbana para hacerle frente a las necesidades de los usuarios de la red vial de San Pedro Sula, a fin de solucionar los problemas de congestamiento vehicular en sitios críticos de la ciudad

ALCANCE

Con un monto referencial de L. 1, 845, 637,424.82 (mil ochocientos cuarenta y cinco millones seiscientos treinta y siete mil cuatrocientos veinticuatro lempiras con ochenta y dos centavos) el Consorcio SPS Siglo XXI, se compromete a ejecutar un total de 24 obras de Infraestructura Vial y Urbana en la ciudad de San Pedro Sula con el objetivo de mejorar la viabilidad dentro de la ciudad.

A continuación se detallan las 24 obras de Infraestructura Vial y Urbana que se construirán en la ciudad de San Pedro Sula en el marco de este proyecto:

Lista de Obras que se Ejecutarán:			
1	Recorrido de libramiento de Ruta 4 – Dos carriles	13	Intercambio en la intersección con el 2do Anillo (Intercambio Gala)
2	Puente sobre Río Blanco - Ruta 4	14	Construcción del Intercambio con la carretera de Occidente
3	Boulevard Los Álamos – Ruta 4	15	Construcción Intercambio en intersección con el acceso a sector Sta Martha/Lomas del Carmen
4	Ampliación a 6 carriles del Boulevard del Norte, entre el puente sobre el río Bermejo y las casetas de peaje	16	Construcción del Intercambio en la intersección con la 27 calle
5	Puente sobre el Río Blanco (Ampliación Boulevard Norte)	17	Completar los dos carriles faltantes para hacer 4 carriles y rehabilitar los dos carriles existentes. Entre el Estadio Olímpico y la intersección con la salida a La Lima
6	Reparación sobre puente Río Blanco -Solución de retorno lado norte.	18	Boulevard Estadio Olímpico – El Polvorín - Puente sobre quebrada
7	Puente peatonal en Colonia FESITRANH	19	Reconstrucción dos carriles actuales
8	Puente peatonal en El Palenque	20	Construcción de intercambio en la intersección del Boulevard del Este con la carretera hacia La Lima
9	Modificación del puente peatonal del IHSS	21	Construcción del intercambio en la intersección de la 3ra ave. Con la 33 calle SE
10	Solución giros en Colonia Tara	22	Intercambio intersección 2da calle (salida vieja a La Lima y desvío El Carmen)
11	Intercambiador El Zapotal	23	Recorrido de libramiento de Ruta 4 – Dos carriles de retorno.
12	Reparación de puentes actuales sobre Río Blanco	24	Puente sobre Río Blanco - Ruta 4- Trocha de carriles de retorno.
Fuente: Contrato de Concesión			

AVANCE POR ETAPAS DEL CICLO DE PROYECTO:

DISEÑOS

Las Obras aprobadas por parte del Concedente son las siguientes:

No. De Obra	Nombre de la Obra	Documento y fecha de Aprobación
Obra N° 4	–“Ampliación a 6 carriles del Boulevard del Norte, entre el puente sobre el Río Bermejo y las casetas de peaje”	Mediante Acta 001 de fecha 29 Enero de 2015
Obra N° 13	“Intercambio en la Intersección con el Segundo Anillo (Intercambiador Gala)”	Mediante Acta 002 de fecha 18 de mayo de 2015.
Obra N°5	“Puente sobre Río Blanco (Ampliación Boulevard del Norte)”	Mediante Acta 003 de fecha 18 de Mayo de 2015.
Obra N° 6	“Reparaciones sobre puente Río Blanco – Solución de retorno lado Norte”	Mediante Acta 004 de fecha 18 de Mayo de 2015.
Obra N° 12	“Reparaciones de puentes actuales sobre Río Blanco”	Mediante Acta 005 de fecha 18 de Mayo de 2015
Obra N° 7	“Puente Peatonal en Colonia Fesitranh”	Mediante Oficio mediante Oficio DM N° 0566-2015 del 19 de Agosto de 2015
Obra N° 8	“Puente Peatonal en el Palenque”	Mediante Oficio DM N° 0567-2015 del 17 de Agosto de 2015
Obra N° 9	“Puente Peatonal del IHSS”	Mediante Oficio DM N° 0565-2015 del 20 de Agosto de 2015.

CIERRE FINANCIERO

El 23 de Septiembre del 2015 se realizó el Cierre Financiero correspondiente a las obras del primer año. Dicha documentación fue presentada a la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP).

La documentación presentada consistió:

1. Contrato de Apertura de crédito suscrito con el Banco Financiera Comercial Hondureña Sociedad Anónima
2. Contrato de Fideicomiso de Administración suscrito con la Secretaria de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios (INSEP)
3. Contrato de Fideicomiso de Garantía y Administración constituido en el Banco Hondureño del Café Sociedad Anónima.
4. Garantía de Cumplimiento de Contrato SPS N°1356715 emitida por el Banco Financiera Comercial Hondureña Sociedad Anónima por un monto de L18,563,742.50 y con vencimiento el 8 de Mayo del 2016

ETAPA DE EJECUCIÓN DE OBRAS

La Obra No. 4, “Ampliación a 6 carriles del Boulevard del Norte, entre el puente sobre el Rio Bermejo y las casetas de peaje” cuyo avance acumulado de Obra es de 92.95%.

La Obra No. 13, “Intercambio en la Intersección con el 2do Anillo (Intercambiador del Norte)” cuyo avance acumulado de Obra es de 1.84%.

ETAPA DE OPERACIÓN

A continuación se detalla los ingresos recaudados por medio de la contribución vehicular SPS SIGLO XXI:

Valores reportados por la Secretaría de Finanzas correspondientes a la recaudación por contribución vehicular del año 2014 pagadas de enero a junio del 2015.

Tabla No. 1 Recaudaciones Registradas En La Secretaria De Finanzas
Periodo Comprendido Del 1 De Enero Al 2 De Junio 2015
En millones de lempiras

Año 2015 Mes	No. Transacciones	Recaudación	Comisión	Total Neto
Enero	8236	L. 3,882,249.50	L. 205,900.00	L. 3,676,349.50
Febrero	4169	2,629,375.00	104,225.00	2,525,150.00
Marzo	4177	2,424,906.00	104,425.00	2,320,481.00
Abril	3226	1,668,605.00	80,650.00	1,587,955.00
Mayo	3115	1,512,512.46	77,875.00	1,434,637.46
Junio *	2928	1,631,556.07	73,200.00	1,558,356.07
	Total	L. 13,749,204.03	L. 646,275.00	L. 13,102,929.03

Preliminar :Falta la recaudación del 03 al 07 de Junio

Fuente : Oficio UPEG-143-2015 , de fecha 7 de Julio,2015 enviado por la Secretaria de Finanzas

Valores reportados por la Secretaría de Finanzas correspondientes a la recaudación por contribución vehicular del año 2015

Tabla No. 2 Recaudaciones Registradas
en la Dirección de Registro, Catastro, Y Geografía
(Instituto de la Propiedad)
Periodo Comprendido : De Julio a Octubre 2015

Año 2015 Mes	No. Transacciones	Recaudación Según Sistema L
Julio	26,571	28,837,975.10
Agosto	27604	29,919,450.88
Septiembre	0	29,481,476.30
Octubre	0	26,205,076.56
Total		114,443,978.84

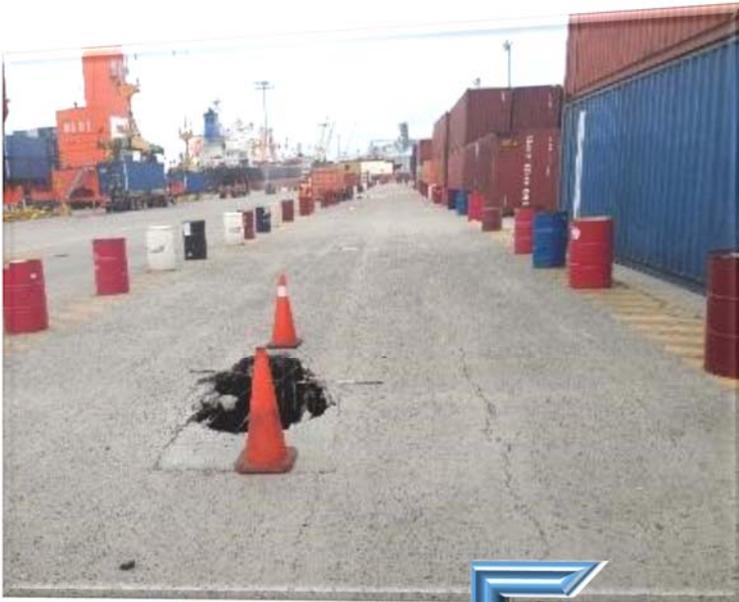
Fuente : Oficio DGRCyG--UPEG-856-2015 , de fecha 17-11-2015

Nota. Para los meses de septiembre y Octubre,2015 no detallan el número de transacciones

**Tabla No. 3 Recaudaciones Registradas en la Dirección de
Registro, Catastro, Y Geografía
(Instituto De La Propiedad)
Periodo Comprendido : De Julio a Octubre 2015**

Banco Recaudador	Valor Recaudado En Lempiras	Valor Transferido al Fideicomiso (Ficohsa) En Lempiras	Valor Pendiente de Transferir En Lempiras
Atlántida	19,642,897.70	16,041,426.50	3,601,471.20
Credomatic	19,701,217.70	15,327,721.70	4,373,496.00
Occidente	14,202,356.10	11,623,734.20	2,578,621.90
Ficohsa	13,336,230.58	9,273,432.58	4,062,798.00
Davivienda	6,075,781.00	4,720,676.50	1,355,104.50
Bandesa	484,804.40	-	484,804.40
Continental	9,477,374.68	-	9,477,374.68
Del País	8,731,399.20	-	8,731,399.20
Ficensa	4,833,609.88	-	4,833,609.88
Hondureño Del Café	3,012,709.20	-	3,012,709.20
Lafise	6,798,969.00	-	6,798,969.00
Promerica	7,050,195.90	-	7,050,195.90
De Los Trabajadores	1,096,433.50	-	1,096,433.50
TOTAL	114,443,978.84	56,986,991.48	57,456,987.36

PROYECTOS BAJO REGULACIÓN



**TERMINAL DE CONTENEDORES Y
CARGA GENERAL DE PUERTO
CORTÉS**

**OPERADOR: OPERADORA
PORTUARIA CENTROAMERICANA,
S.A.**

**MONTO DE INVERSIÓN: \$ 624.0
MILLONES**

**DISEÑO, FINANCIAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN, OPERACIÓN Y
EXPLOTACIÓN DE LA TERMINAL ESPECIALIZADA DE CONTENEDORES Y CARGA EN
GENERAL DE PUERTO CORTES, REPUBLICA DE HONDURAS.**

GENERALIDADES

OPERADOR	Operadora Portuaria Centroamericana (OPC)	BANCO FIDUCIARIO	Banco FICOHSA, S.A.
INSPECTOR DE OBRAS	Técnica de Ingeniería S.A. (TECNISA)	SUPERVISOR DE OBRAS	MB Desarrollos Integrales, S.C
INSPECTOR DE LA OPERACIÓN Y EXPLOTACIÓN	NATHAN ASSOCIATES INC.	TOMA DE POSESIÓN	04 de diciembre de 2012
INSPECTOR DE OBRAS	Técnica de Ingeniería S.A. (TECNISA)	SUPERVISOR DE OBRAS	MB Desarrollos Integrales, S.C
DURACIÓN DEL FIDEICOMISO	30 Años	FECHA DE FINALIZACIÓN	04 de agosto de 2042
MONTO DE INVERSIÓN REFERENCIAL	U\$ 624,371,610.00		

DESCRIPCIÓN

Las obras Realizadas por la Operadora Portuaria Centro Americana que consiste en 4 etapas:

- a) Obras Obligatorias Iniciales sobre la Infraestructuras Existentes
- b) Obras Obligatorias Iniciales del Nuevo Desarrollo
- c) Obras Obligatorias según la Demanda.
- d) Obras de la ENP (Empresa Nacional Portuaria).

ALCANCE

- a) El Diseño, Financiamiento y Construcción de las Obras.
- b) La Conservación de la Terminal.
- c) El Equipamiento, Operación y Explotación de la Terminal.
- d) La prestación de los servicios.
- e) La reversión de los bienes de la terminal.

AVANCE POR ETAPAS DEL CICLO DE PROYECTO

DISEÑOS

El Operador ha venido elaborando los diseños o expedientes técnicos para ser presentados al supervisor y obtener su validación, siendo el avance de los mismos en el periodo anterior el detallado a continuación:

Diseño de obra	Porcentaje de Avance en diseño
Taller Temporal de Mantenimiento	100%
Adecuación de Pavimentos existentes	100%
Demolición del taller actual	100%
Edificio de Oficinas Administrativas	40%
Área de Revisiones en patio C7 y Deposito	80%
Área de lavado de contenedores	100%
Instalación de Bascula de Pesaje (se incorpora cambio de tipo de base)	95%
Adecuación de Área de combustible	100%
Avance Global en Diseño	82%

Fuente: Informe TECNISA Noviembre 2015.

Reporte de Avance Financiero:

Hasta el mes de Noviembre se refleja un monto acumulado de inversión de US \$77, 646,682.19 distribuido en los años 2013, 2014, 2015 de la siguiente manera:

2013	2014	2015
US \$ 6, 095,501.00	US \$ 18,508,329.83	US \$ 53,042,851.36

Fuente: Informe TECNISA Diciembre 2015.

ETAPA DE EJECUCIÓN

Actualmente la Concesión lleva un tiempo transcurrido de 32 meses durante ese tiempo se han completado las siguientes actividades:

- Trabajos para la adecuación del frigorífico.
- Trabajos de remodelación en Oficinas de OPC.
- Trabajos de ampliación del Estacionamiento.
- Revisión de Inversiones Preliminares.
- Se han adquirido Equipamiento Portuario, tal como ser monta cargas, grúas móviles, reachstacker.
- Adecuación del pavimento existente – Segunda Etapa 14% de avance.

- Reparación Muelle No. 5 con un 17%.
- Ya se licitó y se ha adjudicado la rehabilitación del muelle No. 5.
- La ENP (Empresa Nacional Portuaria) adquirió el terreno del Molino Harinero Sula. OPC firmara un contrato con la ENP por dicho terreno por un periodo de 3 años.

ETAPA DE MANTENIMIENTO

Principales actividades de mantenimiento realizadas:

- Rehabilitación del equipo transferido de la ENP.
- Compra de activos de transporte y equipos de mantenimiento.
- Rehabilitación de patios de almacenamiento, carreteras, alumbrado y servicios públicos.
- Instalación de infraestructuras de seguridad, de dispositivos de sistemas de seguridad, de sistemas de comunicación.
- Reparación de muelles y áreas asociadas

FOTOGRAFÍAS DEL PROYECTO



Tomas Reefers Completados al 100%



Reparación pavimentos patios E-R



Rehabilitación del Muelle No. 5

ETAPA DE OPERACIÓN

Mensualmente se recibe por parte del Inspector de la Operación la información referente a los Niveles de Servicio y Productividad, establecidos en el Anexo 8 del Contrato de Concesión, estos Niveles de Servicio y Productividad según la metodología establecida en el Contrato, se comienzan a contabilizar a partir de los 18 meses contados a partir de la toma de Posesión.

A continuación se detalla los niveles de servicio y productividad :

Servicios a la carga	Productividad de la grúa pòrtico en tiempo de operación	Año 1-2: 20 mph (movimientos por hora)	18.8 Ver nota (2)	19.7 Ver nota (2)	19.9 Ver nota (2)	20.9 Ver nota (2)	20.5 Ver nota (2)	22.0 Ver nota (2)	22.7 Ver nota (2)	22.2 Ver nota (2)	23.7 Ver nota (2)	22.5 Ver nota (2)	23.6 Ver nota (2)
	Productividad de la grúa móvil en tiempo de operación	14 mph (movimientos por hora)	19.1	19.1	18.8	20.2	20.7	20.5	20.4	20.1	20.6	20.5	20.6
	Número de grúas por barco de contenedores (como mínimo)	Hasta 250 Mvs por escala: 1 grúa 250-800 Mvs por escala: 1.75 grúas Superior a 800 Mvs: 2.5 grúas	Hasta 250 Mvs/escala: 1.72 grúas 250-800 Mvs/escala: 2.03 grúas Superior a 800 Mvs: El máximo número de movimientos en una nave fue de 475	Hasta 250 Mvs/escala: 1.66 grúas 250-800 Mvs/escala: 2.05 grúas Superior a 800 Mvs: El máximo número de movimientos en una nave fue de 763	Hasta 250 Mvs/escala: 1.62 grúas 250-800 Mvs/escala: 2.06 grúas Superior a 800 Mvs: 2.55 grúas. El máximo número de movimientos en una nave fue de 896	Hasta 250 Mvs/escala: 1.56 grúas 250-800 Mvs/escala: 2.05 grúas Superior a 800 Mvs: 2.73 grúas. El máximo número de movimientos en una nave fue de 853	Hasta 250 Mvs/escala: 1.50 grúas 250-800 Mvs/escala: 2.11 grúas Superior a 800 Mvs: 2.86 grúas. El máximo número de movimientos en una nave fue de 819	Hasta 250 Mvs/escala: 1.54 grúas 250-800 Mvs/escala: 2.12 grúas Superior a 800 Mvs: 1.91 grúas. El máximo número de movimientos en una nave fue de 826. Ver nota (3)	Hasta 250 Mvs/escala: 1.43 grúas 250-800 Mvs/escala: 2.0 grúas Superior a 800 Mvs: Ningún barco movilizó más de 800 contenedores	Hasta 250 Mvs/escala: 1.43 grúas 250-800 Mvs/escala: 2.00 grúas Superior a 800 Mvs: Ningún barco tiene más de 800 contenedores Ver nota (2)	Hasta 250 Mvs/escala: 1.26 grúas 250-800 Mvs/escala: 1.74 grúas Superior a 800 Mvs: Ningún barco movilizó más de 800 contenedores	Hasta 250 Mvs/escala: 1.54 grúas 250-800 Mvs/escala: 1.95 grúas Superior a 800 Mvs: Ningún barco movilizó más de 800 contenedores	Hasta 250 Mvs/escala: 1.46 grúas 250-800 Mvs/escala: 2.01 grúas Superior a 800 Mvs: Ningún barco movilizó más de 800 contenedores
	Hora de cierre (closing times)	Refrigerados: 8h Resto: 24h	El operador informó que a pedido de la comunidad portuaria, los niveles que se han trabajado desde enero 2015 son de 4h para contenedores refrigerados y 12h para el resto de contenedores. Un reciente anuncio ha comunicado que los "closing times" acordados contractualmente se implementaran a partir del 24 de mayo.										

Tabla 2. Niveles de servicio y productividad para el periodo diciembre 2014 - octubre 2015

Tipo de Servicio	Indicador	Parámetro	Diciemb 2014	Enero 2015	Febrero 2015	Marzo 2015	Abril 2015	Mayo 2015	Junio 2015	Julio 2015	Agosto 2015	Septiemb 2015	Octubre 2015
Servicios a las Naves	Tiempo para el inicio de la descarga – Promedio	20 min	3 min	3 min	3 min	3 min	1 min	2 min	4 min	3min	3min	2min	3min
	Tiempo para el inicio de la descarga a del 90% de las operaciones – Máximo	30 min	El 100% de las operaciones de carga y descarga se iniciaron antes de 20 minutos	El 99% de las operaciones de carga y descarga se iniciaron antes de 10 minutos.	El 100% de las operaciones de carga y descarga se iniciaron antes de 22 minutos de dadas las autorizaciones debidas.	El 98% de las operaciones de carga y descarga se iniciaron antes de 30 minutos de dadas las autorizaciones debidas.	El 100% de las operaciones de carga y descarga se iniciaron antes de 23 minutos de dadas las autorizaciones debidas.	El 98% de las operaciones de carga y descarga se iniciaron antes de 10 minutos de dadas las autorizaciones debidas	El 100% de las operaciones de carga y descarga se iniciaron antes de 20 minutos de dadas las autorizaciones debidas..	El 96% de las operaciones de carga y descarga se iniciaron antes de 30 minutos de dadas las autorizaciones debidas	El 93% de las operaciones de carga y descarga se iniciaron antes de 10 minutos de dadas las autorizaciones debidas	El 94% de las operaciones de carga y descarga se iniciaron antes de 10 minutos de dadas las autorizaciones debidas	El 98% de las operaciones de carga y descarga se iniciaron antes de 10 minutos de dadas las autorizaciones debidas
Servicios al Transportista	Tiempo de atención al usuario para el retiro/en trega de la mercadería – Promedio para el 90% de las operaciones	45 min – una operación 60 min – dos operaciones	Información no disponible	60 minutos para toda la muestra, 65 minutos para el 90% de las operaciones. Ver nota (1)	59 minutos para toda la muestra, 62 minutos para el 90% de las operaciones. Ver nota (1)	47 minutos para toda la muestra, 48 minutos para el 90% de las operaciones. Ver nota (1)	48 minutos para toda la muestra, 49 minutos para el 90% de las operaciones. Ver nota (1)	41 minutos para toda la muestra, 42 minutos para el 90% de las operaciones. Ver nota (1)	39 minutos para toda la muestra, 40 minutos para el 90% de las operaciones. Ver nota (1)	43 minutos para toda la muestra, 44 minutos para el 90% de las operaciones. Ver nota (1)	43 minutos para toda la muestra, 44 minutos para el 90% de las operaciones. Ver nota (1)	45 minutos para toda la muestra, 47 minutos para el 90% de las operaciones. Ver nota (1)	45 minutos para toda la muestra, 47 minutos para el 90% de las operaciones. Ver nota (1)
	Tiempo de espera en puertas de los camiones	40 – 75 min	Espera en puerta no es información registrada por el Operador. El Sistema de Turnos para retrar importaciones está en implementación y durante visita de inspección se verificó niveles óptimos de atención en procesamiento de entrada de camiones. Se ha recomendado implementar procesos para la medición y documentación de causas atribuibles al operador y otras entidades.										

Tabla No. 2 Ingresos Totales de la Concesión reportados durante el período del 01 de Enero al 30 de Noviembre del año 2015

Mes	Ingresos Mensuales
	US\$
Enero	7,728,041.00
Febrero	7,648,264.00
Marzo	7,977,669.00
Abril	8,480,472.00
Mayo	8,178,258.00
Junio	6,933,383.00
Julio	6,537,271.00
Agosto	6,093,323.00
Septiembre	6,470,006.00
Octubre	6,678,234.00
Noviembre	6,476,023.00
Totales	79,200,944.00

Fuente: Detalle de Ingresos por Tipo de Servicio proporcionado por Operadora Portuaria Centroamericana

Tabla No. 3 Ingresos Totales para el Estado de Honduras reportados durante el período del 01 de Enero al 30 de Noviembre del año 2015.

Mes	Ingresos mensuales al Estado de Honduras US\$
Enero	1,455,039.98
Febrero	1,185,530.30
Marzo	1,295,214.99
Abril	1,241,504.95
Mayo	1,262,650.90
Junio	1,095,425.14
Julio	1,081,224.24
Agosto	1,016,865.80
Septiembre	1,105,837.95
Octubre	1,063,367.38
Noviembre	1,048,931.39
Totales	12,851,593.02

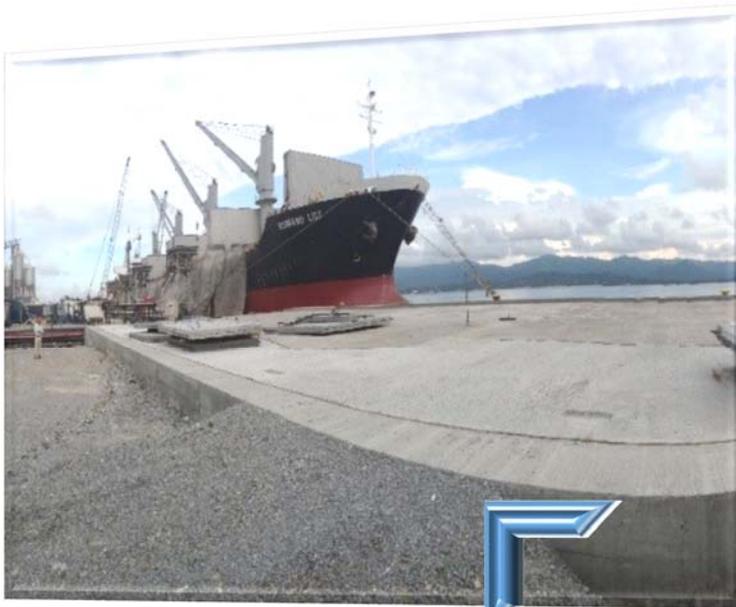
Fuente: Detalle de Pagos por Obligaciones Contractuales proporcionado por Operadora Portuaria Centroamericana

Tabla No.4 Número de contenedores (movimientos) durante el período del 01 de Enero al 30 Noviembre del año 2015

Mes	Movimientos Mensuales
Enero	91,062.70
Febrero	93,240.07
Marzo	99,677.10
Abril	99,378.09
Mayo	97,363.33
Junio	83,682.51
Julio	77,579.52
Agosto	78,206.69
Septiembre	81,316.29
Octubre	83,621.07
Noviembre	80,941.62
Totales	966,068.99

Fuente: Cuadro CAT 1 (Servicios Stándar) proporcionado por Operadora Portuaria Centroamericana

PROYECTOS BAJO REGULACIÓN



**TERMINAL DE GRANELES
DE PUERTO CORTÉS
OPERADOR: TERMINAL
ESPECIALIZADA DE HONDURAS,
S.A.**

PLAZO DE LA CONCESIÓN: 20 AÑOS

DESARROLLO Y FINANCIAMIENTO DE LA OPERACIÓN DE TERMINAL DE GRANELES DE PUERTO CORTES

GENERALIDADES

OPERADOR	Terminal Especializada de Honduras (TEH)	BANCO FIDUCIARIO	Banco Atlántida
VEHÍCULO DE PROPÓSITO ESPECIAL	Puertos Marítimos de Honduras	SUPERVISOR DE OBRAS	TYPSA Ingenieros Consultores y Arquitectos
DURACIÓN DE LA CONCESIÓN	20 Años	DURACIÓN DEL FIDEICOMISO	30 Años
FECHA DE INICIO DE LA CONCESIÓN	26 de Agosto de 2013	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA CONCESIÓN	26 de agosto de 2033

DESCRIPCIÓN

La Empresa Nacional Portuaria (ENP), la Comisión para la Promoción de la Alianza Público Privada (COALIANZA) y Banco Atlántida, SA, suscribieron en fecha 15 de mayo del año 2012 un Contrato de Fideicomiso de Administración con una duración de 30 años para la Estructuración, Desarrollo y Financiamiento de la Operación de la Terminal de Gráneles de Puerto Cortés.

Dicho Contrato de Fideicomiso de Administración fue aprobado en todas y cada una de sus partes por el Soberano Congreso Nacional de la República de Honduras según Decreto 82-2012 el cual fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 31 de agosto de 2012.

Entre los objetivos y fines del Fideicomiso figuro realizar el Concurso Público Internacional para la

adjudicación del contrato de construcción de las obras de infraestructura para ampliar y modernizar la Terminal de Gráneles Sólidos (TGS) de Puerto Cortés.

ALCANCE

- a) Adquisición de equipos móviles de muelle para la carga y descarga de los buques, tolvas para la descarga desde grúa, equipos de almacenamiento del granel, equipamiento complementario y auxiliar, sistema electrónico de operación y control administrativo y sistema propio de pesaje.
- b) Construcción de Edificio de Administración-Servicios, silos para almacenamiento de gráneles y viales internos y aparcamientos.
- c) Reparación y ampliación del Muelle 3

AVANCE POR ETAPAS DEL CICLO DE PROYECTOS

DISEÑOS

El proyecto constructivo recoge las actuaciones pertinentes para el diseño y las obras de Modernización de la Terminal de Gráneles Sólidos de Puerto Cortés, Honduras. Las obras se resumen en los siguientes puntos:

- **Rehabilitación del Muelle 3A:** está concluida la rehabilitación y el muelle en uso haciendo operaciones portuarias propias de una terminal de gráneles.
- **Ampliación del Muelle 3B:** prolongación del muelle actual con una estructura pilotada en 215 m según la alineación del actual Muelle n°3 con un ancho de 22.20 m. se fundieron losas en la parte donde no había problema con el subsuelo y se trabajó en los preparativos para la ejecución de las columnas de Jet Grouting para preparar el subsuelo.

AVANCE FINANCIERO: Resumen de Inversiones Terminal de Gráneles.

INVERSIONES TEH		
Concepto	Total (US\$ MM)	Ejecutada (US\$ MM)
Inversión Preoperativa	1.5	1.5
Inversión Equipamiento	4.3	7.7
Inversión Obra Civil	7.1	7.1
Total	12.9	16.3
INVERSIONES PMH		
Concepto	Total (US\$ MM)	Ejecutada (US\$ MM)
Inversión Consultorías, permisos, licencias y otros	5.7	5.7
Inversión Obra Civil	34.2	25.4
Total	39.9	31.1
TOTAL	52.8	47.4

Fuente: Informe de Avance Noviembre 2015 PMH

ETAPA DE EJECUCIÓN

A continuación se detalla el avance físico de cada una de las obras:

Obra:	% de Avance en Obra:
Construcción de Bodega De Pastas	100%
Construcción de Silos de TEH	100%
Construcción de Bodegas temporales de TEH	100%
Ampliación del Muelle 3B	87%
Reparación del Muelle 3A	83%
Rellenos	53%
Elementos de Atraque y Amarre	19%
Cerramiento Perimetral	19%
Viales y Accesos	44%
Medidas Ambientales	80%

Fuente: Fuente: Informe de Avance Noviembre 2015 PMH

ETAPA DE OPERACIÓN:

Puertos Marítimos de Honduras es el encargado de planificar el atraque de los buques. Por lo momentos se cuenta con dos puestos de atraque el muelle 3ª y el Muelle 4 asignado a la concesión de Contenedores y Carga General; con él cual se firmó un convenio en el cual permite la operación granelera en dicho muelle.

A continuación se detalla los ingresos percibidos por esta Concesión:

Tablas No. 1 Ingresos Totales de la Concesión reportados durante el período del 01 de Enero al 30 de Noviembre del año 2015

Mes	Ingresos Mensual Valor en Lempiras
Enero	7,771,523.44
Febrero	6,851,094.77
Marzo	11,349,654.73
Abril	7,478,413.71
Mayo	12,317,573.33
Junio	4,770,348.98
Julio	16,503,959.77
Agosto	11,613,972.10
Septiembre	23,150,296.52
Octubre	23,564,018.90
Noviembre	22,471,202.50
Totales	147,842,058.75

Fuente: Liquidaciones del mes (aplicación de valores recibidos por concepto de facturación), proporcionadas por el fiduciario Banco Atlántida.

Mes	Ingresos Mensual U\$
Enero	195,251.44
Febrero	516,533.83
Marzo	231,605.95
Abril	305,122.29
Mayo	358,656.44
Junio	250,130.81
Julio	158,595.58
Agosto	11,147.25
Septiembre	0
Octubre	0
Noviembre	49,265.20
Totales	2,076,308.79

Fuente: Liquidaciones del mes (aplicación de valores recibidos por concepto de facturación), Proporcionadas por el fiduciario Banco Atlántida

Tabla No. 2 Ingresos Totales para el Estado de Honduras reportados durante el período del 01 de Enero al 30 de Noviembre del año 2015

Mes	Ingresos Mensuales Valor en Lempiras
Enero	2,667,707.48
Febrero	2,670,648.81
Marzo	3,763,577.32
Abril	2,951,393.74
Mayo	4,178,920.14
Junio	1,674,207.48
Julio	5,284,077.61
Agosto	3,341,702.90
Septiembre	5,550,343.78
Octubre	6,026,976.71
Noviembre	5,700,897.47
Total	43,810,453.44

Mes	Ingresos Mensuales US \$
Enero	27,753.31
Febrero	78,486.43
Marzo	44,091.56
Abril	86,657.20
Mayo*	70,263.10
Junio	55,520.38
Julio	35,822.51
Agosto	1,912.59
Septiembre	-
Octubre	-
Noviembre	8,508.96
Total	\$409,016.04

Fuente: Liquidaciones del mes (aplicación de valores recibidos por concepto de facturación), proporcionadas por el fiduciario Banco Atlántida.

Nota: En el mes de Septiembre y Octubre 2015 no hubo facturación en dólares.

Tabla No. 3 Movimientos por Toneladas Métricas durante el período del 01 de Enero al 30 de Noviembre del año 2015

Mes	Toneladas Métricas Mensual
Enero	361,376
Febrero	380,663
Marzo	503,308
Abril	344,847
Mayo	584,207
Junio	266,778
Julio	327,693
Agosto	331,792
Septiembre	363,442
Octubre	418,563
Noviembre	358,694
Totales	4,241,363

Fuente: Cuadro de detalle Toneladas Métricas (Puertos Marítimos de Honduras), proporcionadas por el Banco Fiduciario (Banco Atlántida) Banco Atlántida.

FOTOGRAFÍAS DEL PROYECTO



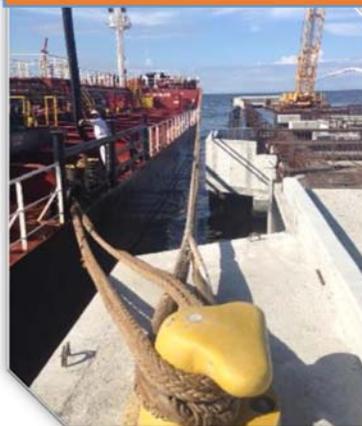
Ampliación del Muelle 3-B donde se practicara el procedimiento de JET-GROUTING en el subsuelo.



Bandas



Bolardos y Defensas del Muelle
3 -B



ASUNTOS INSTITUCIONALES

En este apartado se define cada una de las unidades que conforman la Superintendencia de Alianza Público Privada:

PLENO DE SUPERINTENDENTES

Conformado por tres (3) Superintendentes nombrados por el Congreso Nacional, responsables de regular los contratos de concesión y los contratos bajo el modelo APP y tomar las decisiones que correspondan a la luz de las responsabilidades asignadas por Ley.

DIRECCIÓN EJECUTIVA

Encargada de dar seguimiento al cumplimiento contractual desde la perspectiva de supervisión técnica, financiera y de fiscalización y emitir recomendaciones para el Pleno de Superintendentes. Tiene bajo su coordinación el área técnica y de fiscalización de la SAPP.

Dirección Técnica: Dar seguimiento al cumplimiento contractual desde la perspectiva de supervisión técnica y emitir recomendaciones para la Dirección Ejecutiva y el Pleno de Superintendentes.

Dirección de Fiscalización: Dar seguimiento al cumplimiento contractual desde la perspectiva de fiscalización y auditoría, emitir recomendaciones para la Dirección Ejecutiva y el Pleno de Superintendentes.

SECRETARIA GENERAL

Es el órgano de comunicación oficial, tiene funciones de fedatario de las acciones, acuerdos y resoluciones adoptados por los Superintendentes. Es responsable de programar, coordinar, supervisar, controlar y ejecutar las actividades administrativas institucionales y de desarrollar desde su inicio y hasta el agotamiento de la vía administrativa, diligencias y actuaciones cuya práctica es ordenada para tramitar y resolver causas instruidas de oficio o a instancia de parte en asuntos vinculados con los Contratos de Concesión. Coordina y Supervisa las actividades del área legal de la Superintendencia y la comunicación institucional.

Dirección Legal: Responsable de brindar el soporte legal para las actuaciones de la Secretaría General y al Pleno de la Superintendencia, así como a las distintas dependencias de la misma como es el caso de la Direcciones Ejecutivas, Técnica, Administrativa y de Fiscalización cuando le sea requerida su participación emitiendo su opinión o los dictámenes correspondientes.

Expedientes abierto y en trámite durante el año por Secretaria General:

Expediente SAPP-004-2015

“Procedimiento Administrativo de Oficio contra la Sociedad Mercantil INTERAIRPORTS S.A. por incumplimiento en la obligación Técnica Consistente en Climatizar las Instalaciones del Aeropuerto Juan Manuel Gálvez Roatán, Islas de la Bahía”

Expediente SAPP-005-2015

“Solicitud de Autorización de Variación de Tarifas de Aeropuerto en Virtud de Modificación en la Carga Tributaria por el Estado de Honduras, como Consecuencia de Legislación Promulgada con Posterioridad a la Vigencia del Contrato”.

AUDITORIA INTERNA

La unidad de auditoría interna está integrada por el Auditor Interno, durante este año fiscal 2015, haciendo uso eficiente del tiempo y los recursos financieros con eficacia hemos realizado tres auditorias que se detalla así: Una Auditoria financiera y cumplimiento legal a los Estados Financieros del periodo del 1 de enero, 2014 al 31 de diciembre 2014 y dos auditoria especial al rubro de Recursos Humanos del periodo del 1 de enero 2014 al 31 de diciembre de 2014 y al rubro de Mobiliario y Equipo de Oficina del período del 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2014, se elaboró el Plan de Trabajo para el año fiscal 2016, se realizó la evaluación separada al control interno obteniendo una calificación del 72.35%, se elaboraron cuatro informes trimestrales presentados al Tribunal Superior de Cuentas y a ONADICI, se levantaron 12 inventarios de materiales de uso de oficina, se supervisaron 12 arqueos de caja chica y se participó en diez cursos de capacitación, hemos cumplidos en un 100% nuestro plan operativo anual aprobado del año fiscal 2015.

ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO

Organizar, planificar, gestionar, dirigir y administrar el sistema integrado de gestión del Talento Humano a través de la coordinación eficiente con las diferentes dependencias técnicas y administrativas que conforman la SAPP, mantener un ambiente laboral favorable que proporcione el desarrollo humano e intelectual, para alcanzar el logro de los objetivos Institucionales.

Fortalecimiento Institucional:

Se contrató el titular de Talentos Humanos con el objetivo de realizar el proceso de reestructuración administrativa implementado en el año 2014 por los Superintendentes, adecuar las operaciones de la Superintendencia a lo establecido en la Ley de Promoción de la Alianza Publico Privada, recopilar y organizar los documentos e instrumentos reguladores de las relaciones laborales entre la Superintendencia y los funcionarios y empleados, se realizó el proceso de reclutamiento, selección y contratación de personal para las nuevas plazas que fueron creadas.

Se inició con el proceso de revisión del Manual Descriptivo de Puestos y Funciones de Superintendencia de Concesiones y Licencias ya que el personal paso a formar parte de la Superintendencia de Alianza Publico Privada sin modificarle las funciones que tenían asignadas, se está trabajando en la actualización de este manual y una vez que los Superintendentes den por concluido el proceso de selección de personal especializado que se requiere para desarrollar el extenso volumen de operaciones de la Superintendencia, se proceda a incorporar en este instrumento las funciones de los puestos creados por motivo de la reestructuración, funciones que constan en los contratos suscritos para regular la relación laboral y como consecuencia se actualice el instrumento en aspectos de forma.

Revisión del Manual de Procesos y Procedimientos para adecuar estos procedimientos a las decisiones e instrucciones de los Superintendentes, socialización con el pleno para la actualización y modificación de algunos artículos y numerales del reglamento de administración de personal.

A continuación se detalla los Seminarios y Capacitaciones impartidos durante el año:

PLAN DE CAPACITACION 2015		
TEMA	UNIDAD	EMPLEADOS
Administración del tiempo	Todo el Personal de la SAPP	Todo el Personal
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Todo el Personal de la SAPP	Todo el Personal
Curso APP on line, Public-Private Partnerships how can PPPs help deliver better services	Dirección Técnica, Dirección Legal y Dirección de Fiscalización	Personal Dirección Técnica
Taller de Motivación e Inducción con el fin de promover una cultura de valores y principios éticos.	Miembros del Comité de Publicidad y Ética	Miembros del Comité de Publicidad y Ética
Administración del Tiempo II Fase (Integración de equipos y estrategias de ejecución.	Todo el Personal de la SAPP	
Curso APP on line, Implementando soluciones en Latinoamérica y el Caribe, Proporcionado por el BID	Dirección Técnica, Dirección Legal y Dirección de Fiscalización	
Capacitación Presupuesto basado en resultados	Dirección Administrativa Dirección de Fiscalización	José Hernández Ricardo Oliva
Taller sobre APP: 1. Valor por dinero 2. Comparador Publico Privado en impactos Fiscales	Dirección Ejecutiva Dirección Técnica Dirección Legal Dirección de Fiscalización Dirección Técnica Dirección Técnica	Nicolle Suazo Moises Toledo Francisco Flores Ricardo Oliva Alejandro Mejía Ricardo Bueso
Taller Guia de Imlementación del Control Interno Institucional, impartido por ONADICI	Todo el Personal de la SAPP	Todo el Personal
Seminario de Investigación criminal y Forence de delitos financieros	Auditoría	Sandra Chávez
Taller toma de decisiones y solución de conflictos	Todo el Personal de la SAPP	Todo el personal
Contabilidad Gubernamental	Administración y Finanzas	Ramón Emilio Banegas
Estructuración de APP Deloitte	Dirección Técnica	Personal Unidad Técnica
Uso de Pliegos de condiciones ONCAE	Auditoría Dirección Administrativa	Sandra Chávez José Hernández Ramón Emilio Banegas
Seminario Gobierno, Gestión y Cumplimiento, Concepto ITIL, COBIT 5, ISO 20000	Oficial de Informática	José Roberto Bendaña
Curso Introductorio sobre APP's	Superintendencia Dirección Ejecutiva	Carlos Pineda Nicolle Suazo
Conferencia Interamericana de Contabilidad	Administración y Finanzas	José Hernández

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La unidad de administración y finanzas se encarga de:

- Supervisa la formulación, ejecución y evaluación del presupuesto anual, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.
- Elaboración y control de presupuestos.
- Revisar los cheques emitidos por diferentes conceptos, tales como: Sueldos, pagos a proveedores, pagos de servicios, aportes, asignaciones, avances a justificar y alquileres.
- Aprobar y firmar la emisión de cheques, para la adquisición de bienes y servicios.
- Apoyar a la institución en todas las gestiones legales y reglamentarias. (asesorías externas fiscales, contables y/o laborales, etc.).
- Controlar y registrar por separado los gastos de los trabajos realizados de diferentes contratos que mantenga la SAPP.
- Elaborar informe de estados financieros.
- Control de Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar.
- Análisis de los Estados Financieros para facilitar la toma de decisiones de las SAPP
- Control de Ingresos regulación y egresos con el fin de administrar el Capital de Trabajo.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Esta unidad está encargada de hacer cumplir la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública, proporcionándole al usuario; no solo la Información que de oficio estamos obligados a cumplir, sino toda aquella Información que sirva para transparentar la actuación de los servidores públicos de la Institución.

Durante el I Semestre del año 2015 la SAPP obtuvo el Reconocimiento por Cumplimiento en la Publicación de la Información de Oficio en el Portal de Transparencia.



Del II Semestre del 2015, el Instituto de Acceso a la Información Pública no ha proporcionado el índice de Cumplimiento.

ASUNTOS FINANCIEROS

La SAPP opera con fondos provenientes del Presupuesto de la República y del Aporte por Regulación que establece la Ley de Alianza Público Privada.

Durante el año 2015 se lograron los siguientes puntos:

- **Captación de Ingresos por Concepto de Regulación:** El ingreso por este concepto ascendió al valor de L.9,533,661.49.

A continuación se detalla el ingreso por concepto de regulación por proyecto:

No.	Proyecto	Valor
1	Terminal de Contenedores	L. 5,384,750.00
2	SPS SIGLO XXI	1,449,782.70
3	Corredor Lenca	100,600.00
4	Aeropuertos de Honduras	2,192,990.00
5	Corredor Logístico	405,538.79
6	TOTAL	L. 9,533,661.49

- **Presupuesto,** se estimó un presupuesto por un monto de L.43, 720,236.49 (CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS LEMPIRAS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

N° cuenta	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	SERVICIOS PERSONALES	
11000	Sueldos y Salarios Básicos	14,175,014.58
11500	Aguinaldo y Décimo Cuarto Mes	3,013,226.40
14300	Gastos de Representación en el país	0.00
	CONTRIBUCIONES PATRONALES	
11710	Contribuciones Patronales para Jubilación	3,153,394.80
11750	Contribuciones Patronales para Seguro Social	418,689.79
11790	Otras Contribuciones Patronales	234,879.18
6120	Contratos Especiales	1,451,462.50
11600	Complementos	670,070.79
	SERVICIOS BASICOS	
21000	Energía Electrica	212,058.17
21000	Telefono Publico (fijos)	29,816.57
21000	Servicio de tefonia Privada	0.00
	Reserva Prestaciones	3,063,298.80
21141	Prestaciones sociales	1,474,293.91
	Gastos Fiduciarios	118,739.30
22000	Alquileres	1,341,458.22
2000	Alquileres de estacionamientos	63,933.40
200	Alquiler de Vehiculo y Otros	34,912.21
	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	
25400	Primas y Gastos de Seguro	687,009.49
25600	Imprenta Publicaciones y Reproducciones	14,443.02
25700	Servicio de Internet	79,291.62
	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	
23300	Mantenimiento y Reparación de Equipos	16,447.71
23200	Mantenimiento y Reparacion Vehiculo, Bienes	23,649.01
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificio	1,107,934.80
23600	Mantenimiento de Sistema Informaticos	0.00
	Servicios Profesionales	
24000	Servicios Técnicos y Profecionales	883,684.39
24000	Servicios técnicos de Capacitacion	194,566.28
25100	Servicio de Transporte	52,900.00
	PASAJES Y VIATICOS	
26200	Viáticos	1,917,266.59
26100	Pasajes	477,627.90
27000	Impuestos, Derechos y Tasas y Gastos Judiciales	3,085,187.25
39000	Otros Materiales y Suministros	127,377.14
31100	Alimento y Bebida para Personas	191,635.66
32300	Prendas de Vestir	17,842.85
61305001	Combustibles y Lubricantes	129,026.00
	PRODUCTO DE PAPEL Y CARTON	
33300	Productos de Papel y Carton	13,721.11
61304000	Producto de cuero y caucho	1,400.00
33300	Productos de Artes Graficas	4,749.50
33600	Textos de Enseñanza	0.00
33500	Libros, Revistas y Periódicos	9,798.00
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	78,807.48
	Maquinaria y equipo	
42100	Equipo de Oficina y Muebles	1,454,849.10
42600	Equipo para Computacion	579,557.97
12404100	Equipo de transporte (vehiculos)	71,498.00
	TOTAL	40,675,519.49

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE RESULTADOS

ESTADO DE RESULTADO AL 31 DE DICIEMBRE 2015 (Cifras en Lempiras)				
	1	2	3	4
(+) INGRESOS				
(+) Transferencias TOTAL				43720,236.49
(+) Transferencias SEFIN				34170,000.00
(+) Transferencias Por regulación				9533,661.49
(+) Ingresos Fincieros por Fideicomiso				16,575.00
(-) GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
SERVICIOS PERSONALES		26321,607.55		
Sueldos y Salarios Básicos	14175,014.58			
Aguinaldo y Décimo Cuarto Mes	3013,226.40			
Gastos de Representación	0.00			
Contribuciones Patronales para Jubilación	3153,394.80			
Contribuciones Patronales para Seguro Social	418,689.79			
Otras Contribuciones Patronales	234,879.18			
Reserva Prestaciones Sociales	3063,298.80			
Gastos Fiduciarios	118,739.30			
Sueldo Básicos	0.00			
Complementos	670,070.79			
Prestaciones sociales	1474,293.91			
SERVICIOS NO PERSONALES		11801,026.27		
Servicios Basicos	241,874.74			
Servicio de Internet	79,291.62			
Alquileres	1440,303.83			
Primas y Gastos de Seguro	687,009.49			
Mantenimiento y Reparación de Bienes (vehiculos)	23,649.01			
Mantenimiento y Reparación Maquinaria y Equipo	16,447.71			
Mantenimiento y Reparación de Edificio	1107,934.80			
Imprenta Publicaciones y Reproducciones	14,443.02			
Contratos especiales	1451,462.50			
Servicios Tecnicos y Profesionales	883,684.39			
Servicios Tecnicos de capacitacion	194,566.28			
Servicio de Transporte	52,900.00			
Viáticos	1917,266.59			
Pasajes	477,627.90			
Impuestos, Derechos y Tasas y gastos Judiciales	3085,187.25			
Otros Materiales y Suministros	127,377.14			
MATERIALES Y SUMINISTROS		427,109.99		
Alimento y Bebida para Personas	191,635.66			
Libros, Revistas y Periódicos	9,798.00			
Prendas de Vestir	17,842.85			
Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	78,807.48			
Combustibles y Lubricantes	129,026.00			
Llantas	0.00			
Productos de Papel y Carton		19,870.61		
Productos de Papel y Carton	13,721.11			
Mantenimiento sistema de informatica	0.00			
Textos de Enseñanza	0.00			
Productos de Artes Graficas	4,749.50			
Productos de Cuero y Caucho	1,400.00			
BIENES CAPITALIZABLES		2105,905.07		40675,519.49
Equipo de Oficina y Muebles	1454,849.10			
Equipo para Computación	579,557.97			
Equipo de transporte, vehiculos	71,498.00			
RESULTADO DE OPERACION				3044,717.00


Dr. José Hernández
 Director Administración


Emilio Banegas
 Contador General

BALANCE GENERAL



SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA
PÚBLICO PRIVADA
SAPP

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

ACTIVO				PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE				PASIVO CIRCULANTE	
Bancos	10072,981.27			Cuentas por Pagar	
Caja	15,000.00			Prestamo por Pagar (COALIANZA)	14000,000.00
Fondos en fideicomiso	3044,717.00			Pasivo Laboral	5469,245.75
Total Activo Circulante	13132,698.27			PASIVO	19469,245.75
ACTIVO FIJO				PATRIMONIO CONTABLE	
Equipo de Oficina y Otros	3873577.33				
(-) Depreciacion Acumulada	624,077.55	3249,499.78			-2830,988.50
Equipo de Transporte	921,058.75				
(-) Depreciacion Acumulada	664,999.55	256,059.20			
Total Activo Fijo	3505,558.98				
TOTAL ACTIVO	L. 16638,257.25			TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	L. 16638,257.25


José Hernández
Jefe de Administración y Finanzas




Ramón Barahona
Contador General



CONTÁCTENOS

Dirección: Edificio Centro Morazán, Torre
1, Piso 18, Frente Centro Comercial el Dorado,
Boulevard Morazán, Tegucigalpa, M.D.C.,
Honduras C.A.

Página web: www.sapp.gob.hn

Correo electrónico:
superintendencia@sapp.gob.hn

Teléfonos: 2221-3294, 2221-3306 y 2221-
3345